

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios. PARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.-2.ª época

SABADO 1 DE JUNIO DE 1935

Número 14.180

## La Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero

Se reunirá en Valladolid el próximo domingo día 9 de Junio

Para el domingo, día 9 de junio, ha sido convocada en Valladolid la primera Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero. Esto supone un paso decisivo hacia la reorganización de un organismo cuya misión es tan trascendental para el porvenir de toda la Cuenca del Duero. Por ello se comprende el interés que habrá de rodear las deliberaciones y acuerdos de esa Asamblea, verdaderamente popular y representativa.

A la citada Asamblea concurrirán los sindicatos elegidos por los regantes, usuarios industriales y Corporaciones de la Cuenca del Duero, dentro de cuyo territorio figuran incluidas, en todo o en parte, las provincias de Avila, Burgos, León, Palencia, Orense, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora y Valladolid. La proporción de representantes que integran la Asamblea, además de los miembros oficiales, es la siguiente: 27 Sindicatos agrícolas, siete industriales, dos representantes de grandes Empresas industriales, 10 de las Diputaciones Provinciales, tres obreros, tres de las Cámaras oficiales agrícolas, dos de las Cámaras oficiales de Comercio e Industria y uno de las entidades bancarias de la Cuenca. Asistirá también a las reuniones de la Asamblea la Comisión organizadora de la Confederación, que cesará en sus funciones tan pronto como el organismo quede constituido.

Esta primera convocatoria de la Asamblea tiene por finalidad primordial el examen, discusión y aprobación del Reglamento General de la Confederación, después de lo cual se procederá a la elección de la Junta de Gobierno. El Reglamento General deberá ser aprobado seguidamente por la Administración Central, mediante Decreto, para entrar en vigor y ser aplicado en todas sus partes. Con objeto de facilitar el trabajo, la Comisión organizadora ha estudiado y redactado una propuesta de Reglamento, que servirá de base a la deliberación de la Asamblea.

La primera sesión se celebrará el domingo, 9, a las once de la mañana, en la sala-Asamblea del edificio oficial de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero (en fecha breve Confederación del Duero), Muro, 5, Valladolid. Ha sido invitado para presidir el acto inaugural de la Asamblea el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas.

Al entusiasmo de los Sindicatos, personas todas de preparación y valor, se suma en estos momentos la ansiedad general de la Cuenca del Duero, por ver pronto definitivamente constituida, en plena actividad, la Confederación Hidrográfica.

Con ello se rectifica un error, cometido hace algunos años, cuando se varió la característica fundamental de esta organización, lo que dió lugar a restarse en ella iniciativas, esfuerzos y valiosas cooperaciones.

Reestablecida la Confederación, ésta puede realizar la obra más extraordinaria y más gigantesca que ansia Castilla. El porvenir de Castilla depende de la prosperidad de la agricultura, en todos los órdenes, y nada como las obras hidráulicas para iniciar ese progreso y ese bienestar.

De ahí se comprende la importancia que tiene la próxima Asamblea de la Confederación del Duero y el máximo interés que dicha reunión despierta en toda la Cuenca.

Celebramos el trámite final del restablecimiento del importante organismo, que da motivos a realidades inmediatas para el engrandecimiento de la región castellano-leonesa.

## DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

**UNA CARTA**  
El presidente de la Diputación don Luis Nájera de la Guerra, ha recibido esta mañana una carta de don Mariano Ossorio, marqués de la Valdavia, agradeciendo a la Comisión Gestora su adhesión al homenaje que le tributaron los palentinos días pasados, en el Casino de Madrid.

Al mismo tiempo se ofrece a la Diputación para todo aquello que redunde en beneficio moral y material de la provincia.

**CONCEDIENDO UNA AUTORIZACION**  
Ha sido concedida por el ministerio de Instrucción Pública la autorización pertinente, para que el director del Instituto General y Técnico, don Severino Rodríguez Salcedo, designe dos profesores, al objeto de que formen parte en el Tribunal que ha de nombrarse, para las oposiciones, a dos plazas de oficiales de la Diputación.

**LA COLONIA ESCOLAR MONTAÑESA**  
Esta mañana fueron recibidos en la Presidencia, por el señor Nájera y los diputados señores Rodríguez, Calderón y de Prado, los niños de la colonia escolar montañesa "Ramón Pelayo", siendo obsequiados con diferentes folletos artísticos y dulces.

**VISITAS**  
Esta mañana cumplimentó al señor presidente de la Diputación, el que lo es de la Audiencia provincial, don Enrique Fernández Álvarez, que le habló de diferentes asuntos que afectan a su departamento.

## GOBIERNO CIVIL

### EL GOBERNADOR EN VALLADOLID

Esta mañana ha salido para Valladolid el gobernador don Victoriano Maeso, para entrevistarse con los técnicos de la Confederación del Duero, y gestionar el despacho de asuntos de interés para Palencia y su provincia.

### COMISIONES

El secretario del Gobierno don Manuel de Castro, por ausencia del gobernador, ha recibido la visita de varias comisiones de los pueblos entre ellas una de Meneses.

En su entrevista con los periodistas se manifestó que no tenía noticias que comunicarle.

### EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

Saldrán los corredores de la entrada de la Avenida del General Amor, dirigiéndose por la Avenida Manuel Rivera para volver al punto de partida por la carretera de Valladolid.

## En la Casa del Trabajo de Palencia

### CONFERENCIA SOBRE EDUCACION DE LA JUVENTUD

Ayer día 31, el presidente del Sindicato Católico de los Ferrovianos Españoles, Isidro Mediavilla, dió una conferencia sobre educación de la juventud, según el derecho de los católicos a que el Estado les procure lo necesario para educar cristianamente a sus hijos.

La conferencia, llena de citas elocuentes, de condenación para la escuela única, laica, neutra y coeducativa, satisfizo grandemente a los muchos asistentes a la misma que llenaban casi por completo el amplio salón de actos del domicilio social de los Sindicatos de Obreros Católicos.

Fué muy aplaudido y felicitado por todos los compañeros y demás personas que asistieron a escuchar su magnífica conferencia.

### FIESTA DE CONMEMORACION DE LAS ENCICLICAS "RERUM NOVARUM" Y "QUADRAGESIMO ANNO" POR LOS SINDICATOS DE OBREROS CATOLICOS

Mañana día 2 de junio, los Sindicatos de Obreros Católicos de Palencia, celebran la conmemoración de las Enciclicas sociales con una fiesta religiosa solemne en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, a las nueve de la mañana en la que predicará el Rvdo. P. Francés, Consiliario general de los Sindicatos de Obreros Palentinos.

Por la tarde a las tres, en el salón de actos, habrá una reunión fraternal, en la que harán uso de la palabra varios compañeros y el Orfeón de la JOC obsequiará a todos con un gran concierto musical de cantos populares.

Se invita a todos los amigos y simpatizantes.

EL COMITE

## Las Fiestas de Pentecostés

### LA NOVILLADA

Sigue el entusiasmo entre los aficionados ante la novillada que se celebrará el domingo 9 del corriente, en la que actuarán Juanita de la Cruz, Joselito de la Cal, y "Michellín", lidiándose seis bravos novillos de El Espinar.

Sabemos que no solo de los pueblos de la provincia acudirán público a este espectáculo, ya que también se organizan en ravanas de aficionados en Burgos y Valladolid, pues nuestra fiesta taquina ha despertado gran interés.

### FESTIVAL DEPORTIVO INFANTIL

Se celebrará a las once de la mañana del lunes 10 del actual, en la siguiente forma:

#### Carrera pedestre

Saldrán los corredores de la entrada de la Avenida del General Amor, dirigiéndose por la de Modesto de la Fuente para volver al punto de partida por la carretera de Valladolid.

#### Carrera ciclista

Saldrán los corredores de la entrada de la Avenida del General Amor, dirigiéndose por la Avenida Manuel Rivera para entrar por el fieltro de San Lázaro, calle de Burgos, Galán y García Hernández y Mayor Principal, para terminar en el punto de salida.

Se otorgarán para cada carrera cinco premios: El primero de 25 pesetas; el segundo, de 20 pesetas; el tercero, de 15 pesetas; el cuarto, de 10 pesetas; y el quinto de 5 pesetas.

Las inscripciones podrán hacerse todos los menores de catorce años que lo deseen en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la una de la tarde del sábado 8 de los corrientes.

## RECORDATORIOS Y ESTAMPAS

### ULTIMA NOVEDAD

Imprenta de EL DIA Mayor, 15 (FEDERACION) Tel. 8

## NOTAS MILITARES

### SERVICIO PARA EL DIA 1 DE JUNIO DE 1935

Cuartel, capitán don Federico Lorenzo Lafita.

Imaginaría, idem don Juan López Massot.

Guardia, teniente don Nume riano Concejo Nuñez.

Imaginaría, idem don Miguel Delgado Arconada.

Vig.ª, V. de H., C.ª, idem don José Lambea García.

Retén, idem don Miguel Delgado Arconada.

Guardia de cárcel, sargento primero, don Julián Cuesta Ballesteros.

Idem de Prevención, sargento don Antonio López Martín.

Imaginaría, idem don Arnaldo Cancio Pareja.

Vigilancia, idem don Martín Martínez Lucio.

Grupo de retén: quinta compañía de fusiles.

## SECCION DE CULTOS

### Día 2 de junio: Dominica infraoctava de la Ascensión.

S. I. CATEDRAL  
Desde las seis hasta las ocho Misas rezadas, de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media, Misa Conventual, y a las doce y media, misa rezada en el altar del trascoro, expandiendo en las dos el Santo Evangelio el muy ilustre señor don Matías Alonso.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

### EN SAN PABLO (PP. DOMINICOS)

Día 2.—Primer domingo de mes.  
Mañana se celebra en San Pablo la tradicional fiesta de la Rosa.

Misa de Comunión general para los socios del Rosario Perpetuo, a las ocho.

Por la tarde, a las siete, ejercicio con Exposición, Rosario y sermón que predicará el muy reverendo padre fray Secundino Martín. Después del sermón se bendecirán las rosas y se distribuirán entre los fieles. A continuación se hará la procesión por el interior del templo.

Se suplica a todas aquellas personas que tengan rosas en sus jardines o fincas las traigan a la iglesia de San Pablo, antes de las siete, para bendecirlas y poder dar a todos una rosa bendita, pues contamos con muy pocas, y muchos tendrán que darse sin ella, si no nos traen más de fuera.

—Todos los días se reza el Rosario, a las siete y media, y los sábados se canta la Salve.

### EN NTRA. SRA. DE LA CALLE

Mañana domingo, habrá Misas desde las seis hasta las once y media cada media hora.

A las once y media, misa rezada, y durante ella se rezará el Santo Rosario y a continuación se expondrá a Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Ejercicio del mes del Corazón de Jesús, terminando con la reserva.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio del mes al Sacratísimo Corazón y solemne reserva.

### SAN LAZARO

Mañana se dará la Comunión pascual a los enfermos impedidos de la parroquia. La procesión saldrá a las ocho, y recorrerá las calles de Manuel Rivera, Estrada, Rizarzueta, General Amor y Colón.

### ANUNCIE USTED EN EL DIA DE PALENCIA

Mayor, 15. Apartado 34.

### EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 699.  
Máxima de ayer, 18.  
Mínima de hoy, 9.  
Viento dominante, SO.

## Los alumnos del grupo escolar "Ramón Pelayo", de Santander, en Palencia

A la una de la tarde, llegaron a esta capital los profesores y alumnos de este centro escolar. Fueron recibidos por sus compañeros palentinos.

Los excursionistas cumplieron a las autoridades y Corporaciones oficiales, donde se les obsequió espléndidamente.

Por la tarde visitaron los monumentos de la ciudad.

A las siete y media se celebró en el Teatro Principal, una fiesta, con sujeción al orden que se cita.

### PRIMERA PARTE

Presentación de los niños, por el director del grupo, don Antonio Berna.

Rondalla, director don Antonio Gil.

1.ª "La tjeña" (pasodoble).  
2.ª "Doña Mariquita", (mazurca), Guerrero. 3.ª "Borrachita" (canción mejicana). 4.ª "Sobre el Danubio azul" (vals), Straus.

Coros, director, don José Ruberte.

1.ª "A la lés", (canción gallega, a dos voces), Benedito. Solista, Pilar Araguas. 2.ª "Giraldilla y danza del pandero", (canción asturiana), Benedito. 3.ª "Romance del marinero" (coro a cuatro voces), Heredero. 4.ª "To

nada montañesa" (canción a dos voces), Sáez de Adana.

Intermedio: vals de guitarras solas y canciones montañesas por los niños Cea y Camaleno, y las niñas Abarituriz, Gutiérrez y González.

### SEGUNDA PARTE

Coros: 1.ª "Jotilla", (canción castellana, a dos voces), Benedito. 2.ª "La vela viene en el barco", (coro a tres voces), Heredero. 3.ª "En toda la quintana", (canción asturiana a tres voces), Benedito. Solista, F. Abarituriz. 4.ª "Tonada de danza montañesa" (a dos voces), Sáez de Adana. 5.ª "Tonada de ronda" (canción montañesa, a dos voces).

Rondalla; 1.ª "Willans" (pasodoble), Roig. 2.ª "Siboney" (danza cubano). 3.ª "Canciones montañesas", Gorostiaga. 4.ª "Serenata de amor", Schubert. 5.ª "Standchend" (intermedio clásico).

En obsequio a los niños santanderinos, actuará, en final de fiesta, la Banda Municipal de música de Palencia.

Un cordial saludo enviamos a profesores y alumnos de la capital de la Montaña, deseando les grata estancia entre nosotros.

## LETRAS DE LUTO

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido en este capital doña Potamia Rodríguez Blanco, muy estimada por sus virtudes.

A sus familiares, particularmente a su hermano don Evasio Rodríguez, enviamos el testimonio de nuestro pésame, pidiendo a los lectores de EL DIA una oración por el alma de la finada.

—En Villatoquite falleció cristianamente el niño Justo Domínguez Laso, a los 10 años de edad.

Nos asociamos muy de veras, al profundo dolor que a sus padres ha producido tan sensible pérdida, deseándoles santa resignación para sobrellevarla.

## CONCIERTO MUSICAL

El jueves, a las siete de la tarde, en el Teatro Principal, debutará el gran tenor palentino que tan resonantes éxitos está obteniendo, y recientemente en la capital de España, José Luis Coca, hijo del prestigioso maestro nacional de Baltanás, don Demetrio.

Este fenómeno del arte lírico, que está contratado para actuar en diversas capitales, ha preferido presentarse primero al público en su patria chica.

Acompañan a tan renombrado tenor y estimado paisano, distinguidos artistas de canto.

## Préstamos a los agricultores

El Banco de España ha entregado en el día de hoy a don Pedro Terrero, presidente del Sindicato Católico Agrícola de Amayuelas de Arriba, la cantidad de pesetas 18.485, importe del préstamo que concede el Servicio Nacional del Crédito Agrícola con garantía de trigo y cuyo expediente ha tramitado y garantizado la Federación Católica-Agraria de Palencia.

## EN EL SEMINARIO

Mañana a las siete de la tarde, tendrá lugar una velada en el Seminario, que dedica este centro en testimonio de afecto y gratitud a su querido rector, el excelentísimo señor don Tomás Gutiérrez, por su elevación a la Sede Episcopal.

La fiesta se ajustará al programa siguiente:

I) Dedicatoria, A. Liquele.  
II) Semblanza (soneto), J. Sánchez.

III) "La violeta" (coro), Schola.

IV) "El brillo de tres perlas" F. Beltrán.

V) "Adiós al Padre" (poesía), A. Boto.

VI) "Rasgueos lúgubres", (poesía), M. García.

VII) "El emigrante" (coro), Schola.

VIII) "El terrible Homobono" (sainete).

✠

**EL NIÑO**

**Justo Domínguez Laso**

falleció en Villatoquite el día 31 de Mayo de 1935

A LOS 10 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

Sus apenados padres Amado y Juliana; hermanos Luis, Manuela y Francisco; abuela paterna doña Julia Muñoz; tíos Vidal, María, Ricarda, Lorenzo y Josefa; Eugenio, Antolín e Isaura; primos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

✠

**LA SEÑORITA**

**Doña Potamia Rodríguez Blanco**

falleció en Palencia

el día 31 de Mayo de 1935

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su hermanos doña Georgia y don Evasio; hermana política doña Honorata García Niño; sobrinos Petra y Julia Valdeolmillos y Enrique Rodríguez; sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les vivirán altamente agradecidos.

El funeral e inhumación del cadáver tendrá lugar en Torquemada.

✠

**NOVENO ANIVERSARIO del señor**

**DON PEDRO GOMEZ MAÑERO**

que falleció en su finca Villa Isabel (Paredes de Nava) el día 3 de Junio de 1926

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**D. E. P.**

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan eleven a Dios sus oraciones por el eterno descanso de su alma, por lo cual les quedarán agradecidos.

Todas las misas disponibles en la Anunciación (Vilgo Compañía), en Consolación (Santander) y en su finca Villa Isabel, serán aplicadas por su eterno descanso.

En el templo de Nuestra Señora de la Calle

La primera Comunión de los niños y niñas

Por exceso de original no hemos podido informar ayer a nuestros lectores sobre la solemnidad religiosa que el día de la Ascensión tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

La fiesta ha revestido gran brillantez, asistiendo numerosos fieles.

Distribuyó la Sagrada Comunión a los niños y niñas el ilustrísimo señor doctor don Tomás Gutiérrez, obispo preconizado de Burgo de Osma.

La masa coral de la Catequesis interpretó varios motetes del ranche la solemnidad y el niño Salvador Cepeda Martínez, de nueve años, alumno del Colegio de San Isidoro, que también hizo en ese día la primera Comunión, recitó después de la misa, muy admirablemente, la poesía "Renovación de las Promesas del Bautismo".

A las muchas felicitaciones recibidas por este angelical niño, unimos la nuestra, haciéndola extensiva a su padre, señor Cepeda, cartero de la Administración de Correos y demás familiares.

También damos la enhorabuena a todos los niños y niñas que por primera vez tuvieron la dicha de recibir en sus pechos a Jesús Sacramentado.

120 PLAZAS DE MEDICOS FORENSES

con 4.000 pesetas. Edad: 23 años. Instancias hasta el 30 de junio. Edición oficial del nuevo programa. PREPARACION. "CONTESTACIONES REUS". Folleto con detalles, gratis.

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6 Apartado, 12.250. - MADRID

Dr. Ledo

PIEL Y SIFILIS Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

GACETILLAS

La gente se agrupa, se forman [corrillos]. ¿Qué pasa en la calle? ¿dónde están mis chiquillos? No tema, señora, pues qué va a pasar, son tres caballeros, son tres que llevan abrigos, sombreros y guantes, con tanta maestría y de tal posición, que todos comentan... que son [de Martín]. Camisería. Confecciones. Mayor, 78.

A L CURDES

Gran peregrinación, con enfermos.—Del 30 de junio al 5 de julio. Precio: Primera, 325. Segunda, 230. Tercera, 152,50 ptas. Informes: Don Juan Martín Valentin Calderón, 16.

E. ROBLES Médico

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

"Volverán las oscuras golondrinas..." y es seguro las cause admiración, el brillo de tus muebles y tus suelos porque usas el "ENCAUSTICO ALIRON".

PARA PRIMAVERA Y VERANO

LA Casa POLO

ha recibido los últimos modelos GRAN VARIEDAD ALTA NOVEDAD

NO COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

MAYOR, 91 Teléfono 5

CRONICILLA DIARIA

DE CUARENTA NO PASAN Suele decirse, y no deja de ser cierto, haciendo las aclaraciones precisas, que es indiscreto preguntar a una persona la edad que tiene. A mí, esta pregunta no me molestaría lo más mínimo, por la sencilla razón de que nadie me va a quitar los años que tengo. Sin embargo, en la buena sociedad resulta una imperfección, por lo menos, infringir la edad del prójimo, sobre todo si el prójimo es femenino.

Recuerdo yo a este propósito, el establecimiento del horario oficial de verano. Por una disposición del Gobierno, nos hacíamos la ilusión de que la hora de las nueve era la de las diez y llegaba día en que estábamos tan acostumbrados al cambio de hora, que la creíamos la verdadera.

Esto mismo sucede a muchas mujeres, especialmente a las que han llegado a los cuarenta años sin casarse. De esa edad ya no pasan, de ninguna manera.

Se hacen la ilusión de que se han estacionado en los cuarenta, ni uno más ni uno menos.

Y ni que lleguen a los cuarenta y uno, ni que a los cuarenta y cuatro, etc. etc., para ellas ni uno más ni uno menos de ese número terminado en cero.

La edad de los cuarenta es la cuesta arriba y hay que subirla despacio.

SEÑORA: demostrará V. su buen gusto viendo los nuevos modelos de Camas niqueladas que hay en la Ferreteria ARIAS PALENCIA Barrio y Mier, 5

Una nota de "Acción Popular Agraria" ¿Quiénes protegen más al obrero? ¿Los que lo están diciendo siempre, pero no hacen nada práctico, o los que se preocupan de sus necesidades y trabajan para atenderlas? En poco tiempo han sido repartidas por Asistencia Social de "A. P. A.", 26.252 comidas

Esta Entidad prepara ahora un proyecto contra el paro en nuestra provincia al objeto de solucionar el problema

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "No somos partidarios de hablar ni de escribir mucho. Nos agrada más el obrar. Pero, en esta ocasión, tenemos una deuda de gratitud que cumplir y una conducta que rendir: Nos hemos referido al resultado de la campaña de invierno, que en su día anunciamos, para que esta nota, a manera de rápida y breve cuenta resumen de nuestra actuación, contribuya a la justa satisfacción de todos los que contribuyeron con su dinero a nuestra perfecta organización de "Asistencia Social". Que si el que entrega un donativo para una obra benéfica, ya por el hecho en sí se proporciona la gran satisfacción de un deber cumplido, aun puede aumentarse esa alegría íntima, al saber que aquel obolo con que contribuyó a una obra buena, fue bien empleado. Y esa es nuestra intención, al trazar estas líneas.

Además, con la publicación de los datos que ahora daremos a conocer, probaremos que cual quier cantidad que se dé por nuestra organización tiene un empleo inmediato y lucido. Los resultados obtenidos en nuestra época invernal, comparados con los ingresos que se obtuvieron, prueban mejor que ninguna otra consideración, lo que hemos afirmado: Que las cantidades y donativos que se entregan para "Asistencia Social" de Acción Popular Agraria, rinden lo que hasta ahora no rindieron. Porque sería injusto silenciar el que si bien siempre hubo en nuestra capital personas caritativas que acudieron a las llamadas que se les hiciera, no es menos cierto que hasta el invierno último, no existió organización alguna que, cual Acción Popular Agraria acudiera, con la magnitud que lo hemos hecho, a remediar tanta hambre, tanta desgracia, como se ha remediado. Es, ni más ni menos, que hemos puesto en nuestra actuación lo que hemos empezado diciendo: Obrar, obrar mucho, y hablar poco. Hemos obrado, hemos acudido allí donde el hambre existía, allí donde la estrechez agobiaba, y nuestra influencia se ha dejado sentir en la disminución del malestar del obrero parado durante la pasada época invernal.

Claro está, y no nos cansaremos de repetir, que de poco hubiera servido nuestro gran espíritu y nuestra organización perfectísima, si en nuestra ayuda no hubieran llegado con sus donativos tanto y tanto buen palentino y tantos buenos cristianos como nos entregaron prendas varias, para ayuda de nuestra organización. Ellos han facilitado la materia prima. Nosotros su rendimiento. Aunados ambos esfuerzos se ha conseguido el gran resultado que para todos hoy es una satisfacción. De ahí que confiamos en que en ocasiones similares, no ha de faltarnos el apoyo económico que se nos prestó, antes por el contrario, se aumentarán estas aportaciones, al saber, como saben, la patriótica labor a que contribuyen.

MAS DE 26.000 COMIDAS Demos ya unos números que expresarán gráficamente lo que acabamos de exponer. La campaña de invierno dió comienzo en 24 de diciembre de 1934 y terminó el 15 de abril. Durante ese periodo de tiempo, se han repartido por "Asistencia Social" de Acción Popular Agraria de Palencia: 4.717 bolsas de 5 raciones, de comida, o sean, 25.585 raciones. 687 comidas en el comedor abierto, 687 raciones. Total de raciones dadas 26.252.

Este fué el resultado de la lucha contra el hambre, y nunca como en esta ocasión podemos decir que la literatura de los números es altamente demostrativa de la labor de una entidad secundada por las colaboraciones de unos buenos españoles. Contra el frío se repartieron abrigos, calzado, jerseys, etc. en un total de 335 prendas. También se ayudó en el desempeño de enseres, en viajes a obreros necesitados, para poder trasladarse a otras poblaciones; ayuda de medicamentos, etc. Se han gestionado cientos de colocaciones de parados que, por conducto de Acción Popular Agraria, consiguieron trabajo en sus respectivos oficios. OBRERO: ¡ATENDE A LOS HECHOS, Y NO A LAS PALABRAS!

He aquí, obrero, un resumen de hechos. Atiende, obrero necesitado, a los hechos y no a las palabras! Te quiere bien quien te ayuda material y moralmente para salir adelante, no quien te empuja a la desesperación y a la ruina. Piénsalo bien, obrero, y medita, medítalo despacio. Y tu mismo, obtendrás inmediatamente la conclusión. NUESTROS PROYECTOS Comprendemos que no se puede sólo con ello resolver el problema. El obrero quiere y debe tener jornal a ser posible. El año último procuramos mitigar su necesidad, pero teniendo en puestas un proyecto de paro a realizarse en el próximo invierno. Siguiendo nuestro lema de primero "Justicia social", y en último caso "Caridad", atendemos antes al trabajo para la implantación de la Justicia social por que propugnamos, y si esto fallara, en último término, reanudaríamos para el próximo invierno "Asistencia Social", con el concurso de todos los que siempre tenemos presente que los pobres y desventurados son nuestros hermanos, y poderles aliviar en sus necesidades y darles el mayor consuelo posible en su desventura. Para la realización del proyecto contra el paro, nos hemos preocupado de nombrar una Comisión de técnicos, compuesta por ingenieros, arquitectos, abogados, médicos, banca, etc., para estudiar ese proyecto de paro y ver la posibilidad de ofrecer soluciones para que hecho el anteproyecto de obras públicas a realizar, podamos acogernos al proyecto de Ley contra el paro de nuestro ministro de Trabajo, señor Salmerón; nosotros no hemos de dejar el trabajo para conseguir que, en lo que sea factible, se amolque en Palencia el lamentable problema de que nos ocupamos. Hay que lograr para el obrero, primero, jornal y después bienestar, tanto en lo moral como en lo material. Nuestra organización no es para nosotros, sino para todos. Todos, pues, deben también colaborar en lo que proyectamos. Porque con hechos demostramos nuestra preocupación por los problemas nacionales. Vamos todos a dejar de lado a los que en cafés y casinos se entretienen—por falta sin duda de mejor ocupación ante su mente—en divagaciones más o menos criticables, pero que nunca han dado como consecuencia acción resuelta alguna.

LLAMAMIENTO A TODOS LOS PALENTINOS Todos aquellos palentinos que sientan sobre sus hombros el peso de la responsabilidad de estos urgentes problemas, deden contribuir con su cooperación a nuestras comisiones de técnicos. Escribir vuestras orientaciones a A. P. A., vuestros deseos, vuestras iniciativas. Todas serán examinadas con el máximo interés, vengan de donde vinieren. Dirigid todos vuestros escritos a "La Comisión de Paro, de A. P. A.", que ya está subdividida en tres subcomisiones: la jurídica, para interpretar fielmente las posibilidades; la de técnicos, para las construcciones, y la de higiene, integrada por médicos.

Todas, en fin, cuantas aportaciones se nos presenten serán agradecidas en su justo valor. Que el deber llama a todos, y todos debemos contribuir a la labor que nos hemos propuesto. NUESTRO PLAN DE PROPAGANDA No descuidamos nuestra activa campaña de la propaganda de nuestros ideales, porque como creamos estar en posesión de la verdad, dentro del campo de la actuación política, queremos hacer coparticipes de nuestro credo al resto de los españoles, y muy particularmente, de los palentinos.

De ahí que hayamos preparado el siguiente plan, que, Dios mediante, llevaremos a la práctica en los domingos próximos: Día 2 de junio.—Se celebrarán treinta actos públicos de propaganda, en otros tantos pueblos de la provincia. Días 8 y 9 de junio.—En estos días tendrá lugar la primera Asamblea provincial de Acción Popular Agraria, a la que concurrirán representantes de todos los Comités de la provincia y cuya Asamblea presidirá el jefe provincial. (Próximamente daremos a conocer el Reglamento de la misma. Día 16 de junio.—Gran Asamblea Castellano-leonesa, en Medina del Campo, con asistencia del jefe, y con concentración en el Castillo de la La Mota, de miles de japiistas, para pedir por que España lo precisa, el Poder íntegro para el jefe.

A NUESTROS AFILIADOS Unas breves líneas para nuestros afiliados. Para los que deseen el primer día de nuestra actuación, nos prestaron primero sus nombres para la agrupación, y después, sus esfuerzos y sus trabajos para el éxito de Acción Popular Agraria y de las ideas que defendemos. Véis, por las líneas anteriores, una labor realizada. Por lo que se ha hecho, podréis calcular lo mucho que aun hay por realizar hasta ver implantados en España, en nuestra querida Patria, los ideales de A. P. A. Con ellos se salvará el ideal patrio.

A trabajar, pues, todos y a dar lo que se pueda, para que pronto sea un hecho el anhelo nacional. Y cuando nos dirigimos a vosotros, los más fieles, los más adictos, nos atrevemos a afirmar que serán arrollados quienes pretendan obstruir nuestra labor, nuestra gran obra a realizar. Y tened siempre en cuenta estas premisas que sentamos y a cuya realización aspiramos: Nuestro anhelo: "Todo el poder para el jefe" Una sola nación: España. Un solo Poder político: El Estado. Un solo jefe: El nuestro. Palencia, 30 de mayo de 1935. El Comité Provincial de Acción Popular Agraria.

PAREDES DE NAVA

CRONICAS PAREDEÑAS FIESTA DE MAYO La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, erigida canónicamente en la iglesia parroquial de Santa María, ha querido terminar ayer, 31, los cultos mensuales con una solemnia fervorosa en honor de su augusta Patrona. En la Misa cantada por el coro parroquial, se ejecutó primeramente la Misa de Perosi "Te Deum laudamus", y preciso sus motes en los cultos vespertinos; predicó magnífico panegírico de la Virgen Inmaculada, con explicaciones prácticas y oportunísimas a la educación de la juventud, nuestro querido paisano don Anastasio Antolin, capellán de Grijota. Felicitamos a la citada Archicofradía, así como a todos los cooperadores a tan brillante festividad.

ESCOLARES

Ya tenemos entre nosotros a la culta y buena maestra nacional, entusiasta paredeña, doña Juana González Ortiz, regentando, en propiedad una de nuestras escuelas, por permuta con doña Eusebia Herrero, que ha pasado a la escuela de Villada. Paredes, que conoce perfectamente las excelentes condiciones personales y pedagógicas de nuestra paisana, quien el año pasado, como ya sabemos, se expenderá a los precios siguientes:

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LAS CARNES

En los establecimientos que tienen instalados los HERMANOS REBOLLO en la Plaza de Abastos, desde mañana, día 1, se expenderá a los precios siguientes:

Table with 2 columns: VACA and CORDERO. Prices for various cuts of meat.

Table with 2 columns: TERNERA FINA and CERDO. Prices for various cuts of meat.

Embudidos de todas las clases. NOTA.—También nos acordamos de los pobres: Carne de cabeza 0,80; Callos con hueso 1,00; Sin hueso 1,80; ChORIZO sabadeño 1,75; Hígado de ternera 1,80; Hígado de vaca 1,00.

POR LA PROVINCIA

Cervatos de la Cueva REGALO DE UNA IMAGEN

Con destino a la iglesia parroquial de Santa Columba, de esta villa, y como obsequio que se hace a la popular cofradía de los Pastores, se ha recibido una preciosísima imagen de la Virgen de los Remedios.

Es la generosa donante de la nueva imagen, la distinguida señorita María del Carmen Garrido, culta maestra nacional de Bilbao, que, durante tres años, estuvo al frente de esta escuela nacional de niños, con general beneplácito del vecindario.

Antes de su bendición y traslado a la iglesia parroquial, la hermosa imagen de la Virgen, ha sido expuesta al público, desfilando ante la misma todo el venes, como unánime la gratitud de todos al generoso y delicado rasgo de la joven y distinguida donante.

EL CORRESPONSAL Magaz MUERTE SENTIDA

A los dieciocho años de edad y víctima de rapidísima enfermedad, ha fallecido cristianamente el joven Pedro de Castro Rodríguez, hijo de nuestros buenos convecinos Eutimio de Castro y Julia Rodríguez.

Ayer, festividad de la Asunción, al anochecer, le fué administrado el Santo Viático a cuyo acto acudieron todos los jóvenes de ambos sexos del pueblo y muchísimos más que se sumaron a obra tan piadosa. Al sonido de la campana se suspendieron los espectáculos públicos y sin exageración de ninguna clase podemos decir que nunca hemos visto tanto acompañamiento a un acto como este, ni tanto fervor en los asistentes.

A los funerales y conducción del cadáver, sucedió lo propio, siendo estas manifestaciones pruebas del afecto que se le profesaba. A sus padres y hermanos, expresamos nuestra condolencia y acompañamos en el justo dolor que les aflige.

VELADA TEATRAL

El día de la Ascensión tuvimos la grata sorpresa de que el "Cuadro Artístico" de esta localidad nos obsequiará con una velada, que ha puesto más de relieve el prestigio de esos muchachos ilustres que van sembrando nuevos años de cultura en sus hogares y en los pueblos alejados, donde tan bien se comenta su actuación. Primero se puso en escena el juguete cómico en dos actos original de Vital Aza, titulado "El afinador", con arreglo al siguiente reparto: Margarita, señorita Piedad Pérez; Elena, señorita Angela Tapia; Juana, señorita Anrea Pérez; don Celedonio, Angel Olmos; don Gedeonino, Felipe Abad; García, Emilio Pérez; Ramiro, Agustín Salas; Rodríguez, Marceliano Colmenero; Pepe, Jesús Pérez.

Luego, el joven Daniel Salas recitó admirablemente el monólogo dramático en prosa, original de F. P. y Arsuaga, titulado "El primero de todos". Los beneficios se destinan, en parte, para el culto de la parroquia; mag con el fin de premiar el altruismo del "Cuadro", está en proyecto, para fecha próxima, una excursión al pantano de Camporedondo. Es obligado indicar como promotor de todas estas felices iniciativas al culto secretario don Gregorio Martín, que se ha aprestado a ellos con decidido afán y fe, a trueque de tantos sacrificios; pero lo hace por el pueblo, por un pueblo que es suyo y quiere ponerle ansias de renovación con esa forma de estímulo que, inconscientemente sabe adentrarse hasta en los espiritus más reacios. ¡Amigo! Hace falta crear en España inquietudes de cultura para hacerla susceptible de nuevos destellos de grandeza. Vosotros, los que integráis el "Cuadro Artístico", no cejéis en tan noble empeño. Los aplausos, el entusiasmo y las felicitaciones que tanto os han conmovido—pues así es la grande familia aldeana—guardan un secreto que nunca sabrá descubrir la vanidad. Vuestra condición humilde y sencilla no engendra egoísmos. Intrepétadlos, pues. A pesar de todo, aunque sin evocar erudición de crítica, debemos animaros a proseguir, pues comprendemos que bien merecen vuestras cualidades crear un arte que tanta transcendencia significa en quienes le saben contemplar.

VELADA TEATRAL

El día de la Ascensión tuvimos la grata sorpresa de que el "Cuadro Artístico" de esta localidad nos obsequiará con una velada, que ha puesto más de relieve el prestigio de esos muchachos ilustres que van sembrando nuevos años de cultura en sus hogares y en los pueblos alejados, donde tan bien se comenta su actuación. Primero se puso en escena el juguete cómico en dos actos original de Vital Aza, titulado "El afinador", con arreglo al siguiente reparto: Margarita, señorita Piedad Pérez; Elena, señorita Angela Tapia; Juana, señorita Anrea Pérez; don Celedonio, Angel Olmos; don Gedeonino, Felipe Abad; García, Emilio Pérez; Ramiro, Agustín Salas; Rodríguez, Marceliano Colmenero; Pepe, Jesús Pérez.

Luego, el joven Daniel Salas recitó admirablemente el monólogo dramático en prosa, original de F. P. y Arsuaga, titulado "El primero de todos". Los beneficios se destinan, en parte, para el culto de la parroquia; mag con el fin de premiar el altruismo del "Cuadro", está en proyecto, para fecha próxima, una excursión al pantano de Camporedondo. Es obligado indicar como promotor de todas estas felices iniciativas al culto secretario don Gregorio Martín, que se ha aprestado a ellos con decidido afán y fe, a trueque de tantos sacrificios; pero lo hace por el pueblo, por un pueblo que es suyo y quiere ponerle ansias de renovación con esa forma de estímulo que, inconscientemente sabe adentrarse hasta en los espiritus más reacios. ¡Amigo! Hace falta crear en España inquietudes de cultura para hacerla susceptible de nuevos destellos de grandeza. Vosotros, los que integráis el "Cuadro Artístico", no cejéis en tan noble empeño. Los aplausos, el entusiasmo y las felicitaciones que tanto os han conmovido—pues así es la grande familia aldeana—guardan un secreto que nunca sabrá descubrir la vanidad. Vuestra condición humilde y sencilla no engendra egoísmos. Intrepétadlos, pues. A pesar de todo, aunque sin evocar erudición de crítica, debemos animaros a proseguir, pues comprendemos que bien merecen vuestras cualidades crear un arte que tanta transcendencia significa en quienes le saben contemplar.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo LUNES día 3 de Junio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instancioso alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan a salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc. HERNIADOS TODOS. A cuidad sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo lunes 3 de Junio. Talleres y despacho cho, en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

Si precisa una buena CALEFACCION O CUARTO DE BAÑO

ANGEL BILBAO

Obispo Lozano, 15-17. PRESUPUESTOS GRATIS

# El ministro de Agricultura leyó ayer en el Parlamento el proyecto de Ley de autorización para acometer la solución del problema triguero

## UN TRIUNFO DE LA SINDICACION

La adquisición directa por el Estado o por delegación, del trigo sobrante, como fórmula reguladora del mercado triguero, marca la etapa final de un largo recorrido de varios años de incansables trabajos e incansables gestiones por parte de las Entidades agrarias de España ante los Poderes públicos, encaminadas a poner término al desbarajuste y desconcierto que en orden a la política triguera presidió siempre, hasta ahora, la actuación de todos los Gobiernos. La ley de Autorizaciones de 27 de febrero último y el proyecto de ley que ayer se leyó en las Cortes, solicitando se autorice al Gobierno para retirar directamente por el Estado o por mediación de un Banco oficial el sobrante de la cosecha de 1934, son concreciones distintas de un mismo pensamiento y deseo de arreglar y dar solución al grave problema de revalorización de esta importantísima riqueza agrícola.

Todo el sistema revalorizador de este cereal se montó desde los tiempos de la Dictadura sobre el precio escalonado de las tasas; pero faltaban en el sistema, como elemento de apoyo y sostén para completarlo y hacerle lo más viable posible en interés del trigo, un servicio nacional de crédito agrícola bien organizado y un organismo permanentemente regulador del mercado, que hiciera innecesarias las importaciones periódicas, ruinosas para el Erario y catastróficas para el agricultor, extrayendo y almacenando el sobrante para los años de escasez, reduciendo la oferta a los justos límites de la necesidad consumidora.

Estas aspiraciones de los trigueros, sostenidas con tesón en el transcurso de estos últimos años en asambleas y reuniones frecuentes, han encontrado en el actual una adhesión firme, generosa y entusiasta en el ministro de Agricultura y en amplios sectores de la Cámara de Diputados, merced a la cual se ha conseguido la satisfacción plena de lo que ha constituido durante largo tiempo un pro-

grama mínimo de reivindicaciones justas para el agro.

De momento, podemos afirmar ya que con las medidas adoptadas por el Gobierno, las graves dificultades del problema quedarán resueltas en esta semana para la cosecha inventada y la que está a punto de recogerse.

La eficacia del procedimiento regulador que se va a poner en práctica, ha de quedar suficientemente comprobada durante el año económico venidero de cosecha muy mediana, aunque se logre, sin contratiempos que la reduzcan, la que en el día de hoy se halla presentada, debiendo poner gran interés y celo los agricultores para que el ensayo que se va a realizar en beneficio de sus más importantes intereses, obtenga un éxito rotundo, en el que pueda apoyarse este Gobierno, o el que le suceda, para dar carácter de permanencia a este servicio.

Todos, pero singularmente los agricultores organizados, a quienes principalmente es preciso atribuir en justicia como resultado alentador y remate de una gestión incansable estas conquistas ciertas e indiscutibles, prometedoras de un porvenir mejor, seguro y estable, si continúan actuando con la misma decisión y energía hasta lograr la proyectada ley de trigos, están obligados a cooperar a la acción del Estado, prestandole con lealtad las mayores asistencias que necesite para obviar y aligerar las muchísimas dificultades que ofrece un servicio tan complicado y extenso, de la misma manera que las Entidades agrarias lo han hecho hasta aquí, con respecto a las disposiciones reguladoras, coadyuvando resueltamente a su mayor eficacia y virtualidad.

Por eso, sin duda, se las reconoce un derecho de prelación en la venta del trigo que va a retirarse con arreglo al nuevo proyecto de ley, derecho bien ganado y reconocido en justa compensación al esfuerzo heroico que han realizado y siguen realizando para defender los intereses de todos, ahora, antes y en lo sucesivo.

la ley de Autorizaciones que se mantiene viva en parte y cuyos buenos propósitos y nobles aspiraciones no pudieron, por las razones apuntadas, lograr el éxito que apetecía su autor.

De acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

### Parte dispositiva

**RETIRO Y BONIFICACION**  
(Artículo 1.º) Se autoriza al ministro de Agricultura:

1.º Para retirar momentáneamente del mercado, por sí o delegando en un Banco oficial, hasta cuatrocientos mil toneladas de trigos procedentes de la cosecha de 1934.

2.º Para bonificar al tipo máximo del nueve por ciento anual, (englobados intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigos procedentes de la cosecha de 1934, que hasta el límite de 100.000 toneladas ofrezcan las Asociaciones agrícolas y los particulares, además de las 25.000 que ya tiene inmovilizadas.

### FONDOS DISPONIBLES

Art. 2.º Para la retención de las cuatrocientas mil toneladas de trigo, el ministro de Agricultura dispondrá de los fondos siguientes:

a) Ochenta y cuatro millones de pesetas de las pignoraciones realizadas sobre créditos por el Servicio de crédito agrícola.

b) Cincuenta millones de pesetas a que se refiere el artículo segundo de la ley de Autorizaciones de 27 de Febrero del presente año. Se faculta al Gobierno para poder prestarlos directamente a la entidad adjudicataria.

c) Se autoriza asimismo al Gobierno para conceder al Banco de España el aval en favor del Banco oficial adjudicatario por cantidad no superior a setenta y cinco millones de pesetas, recibidas a un interés no superior a un tres por ciento y con un vencimiento que no sobrepase la fecha de 1 de Junio de 1936.

### ESTABLECIMIENTO DE UN CANON

Art. 3.º Para cubrir cuantas atenciones se deriven, tanto de las operaciones de compra del trigo como de la inmovilización, el ministro de Agricultura, además del sobreprecio a que se refiere el artículo 15, dispondrá de las cantidades que se alleguen de la recaudación de las Juntas comarcales, del canon de una peseta por quintal métrico de trigo en todas las ventas de cualquier índole que se efectúen, hasta que se liquide la operación.

Art. 4.º En las retiraciones realizadas por el ministro de Agricultura, el canon de una peseta sobre quintal métrico se descontará al vendedor en el propio Banco, en el momento de efectuar el pago.

En las partidas inmovilizadas, si las hubiere en el instante de terminar la operación, que es la de abonar el 9 por 100 de interés, prima y riesgo, y en las ventas de otra naturaleza, se será percibido por las Juntas comarcales a que afecten aquellas, empleando el mecanismo que el ministro de Agricultura detallará en la oportuna disposición.

Todas las cantidades cobradas en concepto de canon se ingresarán en una cuenta corriente en el Banco de España, a nombre y disposición del ministro de Agricultura, el cual dispondrá del "stock" en tiempo y forma que determina esta ley.

### LA RETIRACION

Art. 5.º El orden de la retirada será el siguiente:

1.º Trigo pignorado en el servicio nacional del Crédito agrícola, dándose la preferencia dentro de éste por el orden siguiente:

a) Paneras sindicales.

b) Sindicatos y Asociaciones agrícolas en general, y

c) Asociaciones patronales.

2.º Trigo ofrecido a las Juntas como tales, teniendo prelación dentro de ellos los pignorados en la Banca privada, previa justificación de que lo es, y el perteneciente a los agricultores en la proporción y hasta el límite que en cada provincia fije el ministro de Agricultura, dándose preferencia a los tenedores de pequeñas parcelas.

Art. 6.º En las partidas de trigo pignoradas a favor del crédito agrícola, el préstamo se computará al vendedor como parte del precio, debiendo, por lo tanto, entregarse el resto del importe del trigo para adquirir este en propiedad.

### DISTRIBUCION DE COMPRAS

Art. 7.º Si la suma de las partidas de trigo pignoradas en el Crédito agrícola y la Ban-

ca privada, mas lo ofrecido en las juntas comarcales, sobrepasara la cifra de 400.000 toneladas, el ministro de Agricultura, acomodándose a las realidades del caso, dispondrá la distribución de las compras hasta la cifra señalada, según las comarcas trigueras y el volumen de sus sobrantes, y el porcentaje de adquisición de cada uno de las ofertas individuales con arreglo a su cuantía.

Art. 8.º El ministro de Agricultura retirará el trigo, abonándose durante el periodo de tiempo que dure la retirada del mismo, con sujeción a las escalas de precios establecidas actualmente por las Juntas provinciales de contratación, elevando en una peseta y media sin que el precio del quintal métrico pueda exceder de 51 pesetas.

Art. 9.º Tanto la retirada de las cuatrocientas mil toneladas, como la inmovilización de las cien mil, si a ello hubiere lugar, serán realizadas por el ministro de Agricultura antes del día 31 de Agosto del presente año.

Art. 10. El ministro de Agricultura cuidará de que todo el trigo retenido quede a salvo de toda clase de riesgos asegurables. Cuantas operaciones de seguro realice el ministro a tal fin, serán concertadas con entidades nacionales.

### ORGANISMO DESTINADO A LA RETIRACION

Art. 11. Como organismo para verificar la retirada del trigo, el ministro de Agricultura podrá utilizar las Secciones agronómicas provinciales, las cuales se sujetarán en la realización de las operaciones a lo que aquel departamento ministerial disponga sobre la materia.

Para hacer frente a la retirada del trigo, el ministro de Agricultura situará en las sucursales del Banco de España en cada provincia la cantidad que proporcionalmente corresponda, según la cuantía de las retiraciones que hayan de hacerse y las medidas que se vayan a realizar.

Se autoriza a los jefes de las Secciones agronómicas para que, en proporción a las retiraciones de trigo que hayan de tener lugar, hagan las transferencias correspondientes a las cuentas corrientes, que a nombre del Servicio abrirán en uno de los Bancos situados en la cabeza de los partidos judiciales a que correspondan los almacenes o paneras que hubiesen establecido.

El ministro de Agricultura cuidará de hacer tiradas de talararios que ofrezcan toda clase de garantías, a fin de que sean utilizados por los ingenieros de las Secciones agronómicas para el abono, mediante su entrega en los Bancos, de la mercancía retirada.

Cuando la partida retirada no exceda de cien kilogramos, su abono se efectuará en la correspondiente sucursal del Banco situada en la cabeza de partido de que antes se hizo mención, y las de cantidades superiores se abonarán en la sucursal del Banco de España en la capital de la provincia.

### RAPIDEZ Y ECONOMIA

Art. 12. Para obtener una máxima rapidez y mayor economía en la aplicación de esta ley y en su utilización, el ministro de Agricultura podrá efectuar la retirada sin desdoblamiento momentáneo del mercado, si para ello y a su juicio se le ofrecen las suficientes garantías, o bien utiliza como depósitos del trigo retenido tanto los locales que arriende en lugares estratégicos como los almacenes, paneras y silos de los comerciantes de trigos y de los Sindicatos y entidades agrarias y de los particulares utilizables al caso y, preferentemente, los edificios públicos que faciliten los organismos del Estado.

El arrendamiento de locales, previa la aprobación del ministro de Agricultura y del organismo, constituye una especie de depósito de trigo, y en cada provincia, en su caso, correrá a cargo de la Sección agronómica.

### ATRIBUCIONES CONCEDIDAS AL MINISTRO

Art. 13. Corresponde al ministro de Agricultura fijar el momento:

a) En que deban suspenderse las retiraciones de trigos, transitoria o definitivamente, antes de alcanzar aquellas la cantidad señalada de cuatrocientas mil toneladas, si entien de se halla lograda la finalidad que con el planteamiento de esta operación se produce; y

b) La forma y el escalonamiento de la salida definitiva y venta del trigo retenido. El ministro de Agricultura no podrá ejercitar las facultades que le concede el apartado b) de este artículo antes del 1 de Enero de 1936, a menos que una subida excesiva de precios le aconseje dar salida momentánea a

parte del trigo retenido, para que aquél descienda a su justo nivel.

Se exceptúa también el caso en que los técnicos aconsejen la venta de determinadas partidas de trigo retenido por temor a mermas o daños o el caso de que estos o aquellas se hayan comenzado a producir, quedando autorizado el ministro en este supuesto para sustituir el trigo perjudicado por otro, en igual cantidad.

### LAS VENTAS

Art. 14. Una vez que comience la movilización del trigo retenido, el ministro de Agricultura queda autorizado para venderlo:

1.º A cuantas entidades o particulares soliciten su adquisición.

2.º A los fabricantes de harinas, a quienes en caso preciso exigirá la compra escalonadamente de las cantidades proporcionales que les correspondan, teniendo en cuenta además que el ministro de Agricultura puede obligarles a que el trigo retenido o inmovilizado se molture en su totalidad en las fábricas de aquéllas, antes del día 1 de Julio de 1935.

Art. 15. Si el precio de venta de todo el trigo retenido o inmovilizado fuese superior al total importe invertido en la retirada o inmovilización, si sobrepasa una vez cubiertos los gastos originados por ambas operaciones, se distribuirá entre aquellos que lo vendieron al ministro de Agricultura, proporcionalmente al montante de sus ventas.

### LA ACTUACION DEL BANCO

Art. 16. El ministro de Agricultura podrá delegar las operaciones de retención de trigo, como las de inmovilización del mismo, en un Banco oficial.

Caso de ocurrir así, quedarán anulados los artículos 10, 11 y 12 de la presente ley, y subsistentes los artículos primero al noveno, 13, 14 y 15 de la misma, que se completan en lo relativo al mecanismo y ejecución de la retención del modo siguiente:

1.º El Banco oficial trazará rápidamente el plan de organización de este servicio en la parte de su competencia, que someterá a la aprobación del ministro de Agricultura.

2.º El personal que el Banco oficial nombra para el cumplimiento de servicio que se le encomienda, no tendrá para ningún efecto el carácter de funcionario público, y las designaciones que hagan se someterán previamente a la aprobación del ministro de Agricultura, siempre y cuando el nombramiento haya de recibir asignación superior a cinco mil pesetas.

3.º El Banco oficial retirará solamente el trigo sano de buena calidad, limpio, seco y libre de extrañas semillas o conteniéndolas en cantidad inferior a tres por ciento, interviniendo a tal fin en todas las operaciones la Jefatura técnica de las Secciones agronómicas o sus delegados, e igualmente en el cálculo de merma y el abono de dicho cereal al precio de tasa, con sujeción a lo dispuesto en el artículo octavo de esta ley.

4.º Para el pago de los gastos que origine el cumplimiento de las funciones encomendadas al Banco oficial, el ministro de Agricultura hará al mismo entregas parciales adelantadas, acomodándose al ritmo que lleve la retirada, mensualmente y previa la aprobación por el interventor delegado a que se refiere el apartado quinto.

El ministro de Agricultura dará el "visto bueno" a las liquidaciones realizadas por el Banco sobre dichos adelantos.

Cuando el ministro de Agricultura dé por finalizada la operación, si hubieran quedado saldos parciales, se hará la correspondiente liquidación definitiva.

5.º Cuantos gastos generales originen las operaciones de retirada de trigos y su salida posterior al mercado, independientemente de las del cinco por ciento a que alude el apartado tercero, que queda subsistente del artículo primero de la ley de Autorizaciones de 27 de febrero último, serán de cuenta del ministro de Agricultura, que las computará al Banco en la liquidación mencionada en el apartado anterior sobre entregas parciales adelantadas.

6.º El Banco oficial a que se encomienda la operación material de la retirada de trigos y de su salida al mercado, recibirá al finalizar aquella, como pago de su gestión, una comisión que en cualquier caso no será inferior al uno por ciento del capital empleado en la retirada del trigo.

### COMISION DELEGADA

7.º El ministro de Agricultura designará una comisión delegada cerca del Banco oficial, la cual intervendrá todos los actos del servicio de regulación del mercado triguero encomendados a dicho Banco. Esta comisión estará presidida por un ingeniero agrónomo del ministerio de Agricultura, designado libremente por el ministro del ramo e integrada además por los vocales que serán: un abogado del Estado de la Aseoria jurídica del mismo, también de libre nombramiento, y un funcionario del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, designado por el ministro de Hacienda.

El representante o los representantes de esta comisión, que según disponga el ministro de Agricultura hayan de asistir a las reuniones del Consejo de administración del Banco en la parte que aquéllas afectan al servicio de que se trata, podrán oponer su veto a los acuerdos que entiendan dañosos al interés que representan, cuyo veto quedará sin efecto, si antes de los cinco días de opuesto, no es confirmado por el ministro de Agricultura.

Ninguno de estos cargos de representación será retribuido.

El ministro de Agricultura utilizará análogamente los elementos que le son propios para intervenir con la máxima eficacia los servicios provinciales técnicos-contables relacionados con las operaciones que haya de realizar el Banco oficial.

8.º En el supuesto de que se trata, con sujeción a lo preceptuado en la ley y con arreglo a lo contenido en los apartados anteriores, el ministro de Agricultura facilitará al Banco oficial los detalles de la forma en que dicho organismo ha de proceder en la retirada y cualquier salida del trigo retenido.

9.º El Banco oficial cuidará de afianzar contra toda clase de riesgos asegurables el trigo retenido.

## CAPITULO DE SUCESOS

**Cuidado con los vepinos!**  
Sobre las 20 horas del día de ayer, compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, ante el agente de guardia don Acindino Mantecón, el cual ha desaparecido, por lo que no se ha logrado detenerle.

Se han enviado telegramas a las capitales vecinas para que procedan a su detención.

El asunto, en este estado, ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Los autores de un robo—La Guardia civil de Villarramiel ha detenido a los sujetos ambulantes José Sánchez y José Muñoz, quienes saltaron la tapia de un corral de las afueras del pueblo, propiedad del vecino Florencio Rodríguez, y le sustrajeron un lechazo.

El indicado mueble se había dejado herméticamente cerrado con las cerraduras propias de él y con un candado, pero los ladrones para llevar a efecto la sustracción, violentaron las cerraduras.

La denunciante dice que aun cuando ignora quién pueda ser el tutor o autores de la sustracción, sospecha que hayan podido ser los vecinos de la misma casa Emiliano Antón y Bartolomé López.

Practicadas las primeras diligencias por el agente don Pablo Fernández, comprobó la veracidad del hecho, viendo que el mueble mencionado estaba descerrajado y las ropas en completo desorden.

El mismo agente detuvo y condujo a la Comisaría a uno de los supuestos autores, llamado Bartolomé López, de 23 años, el cual, en la declaración prestada, reflejó su inculpabilidad, ya que desde la mañana de este día salió para el cercano pueblo de Grijoa, de donde regre-

tendido, según lo dispuesto en el artículo 10.

### LA ADJUDICACION

10. La adjudicación al Banco oficial de que se trate la hará directamente el Consejo de ministros. Subordinándose a los artículos y apartados de esta ley, el ministro de Agricultura redactará después el oportuno contrato que, aprobado por el Consejo de ministros, se publicará, mediante decreto, en la "Gaceta de Madrid".

### RECURSO ANTE EL SUPREMO

11. En cuanto significa interpretación o ejecución de los acuerdos contenidos en el contrato e incluso para la rescisión del mismo, el Banco se somete exclusivamente a las resoluciones del ministro de Agricultura. Contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

Art. 17. Liquidadas por completo las operaciones de retirada e inmovilización del trigo el remanente de la liquidación del canon percibido en la compra-venta se destinará al cumplimiento de las finalidades que en su día determine el ministro de Agricultura.

### EL PRECIO MINIMO

Art. 18. El Gobierno, a instancias del ministro de Agricultura adoptará las medidas necesarias para que sea respetado en toda su integridad el precio mínimo, que como cumplimiento de esta ley se fije en las harinas, sobre fábricas o vagón origen.

Art. 19. Si el ministro de Agricultura hace uso de la autorización segunda figurada en esta ley, para invitar a las Asociaciones y particulares a inmovilizar las partidas de trigo de su propiedad, reproducirá la orden de su ministerio de fecha 28 de febrero de presente año.

Art. 20. El régimen de tasas quedará terminado al finalizar el año agrícola 1935-36, en cuyo momento el ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para fijar el límite en el cultivo del trigo y extensión que tuviera en las fechas en que se promulgaron las tasas actuales.

Art. 21. Queda subsistente el contenido de la ley de Autorizaciones de fecha 27 de febrero último, en cuanto no se oponga a lo ordenado o autorizado en la presente ley.

## OPOSICIONES PARA MEDICOS

120 plazas de médicos forenses. Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en octubre. Para el programa oficial "Nuevas Contestaciones" y preparación, diríjanse al "INSTITUTO REUS" Preciados, 23, Madrid. Reglamentos prospecto.

Para impresos bien hechos  
Imprenta de EL DIA  
MAYOR, 15

Antonio Bujedo Villagrà  
Aparato Digestivo  
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º  
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

R. Gutiérrez Cabeza  
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas  
Mayor Pral., 142, 2.º  
PALENCIA

Luis G. Monge de Medina  
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.  
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones con los Bancos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º planta.  
PALENCIA

**Se ha trasladado**  
el despacho de  
**"Los Previsores del Porvenir"**  
al Banco Popular (Mayor Principal, 9)  
Horas de oficina: De DIEZ a UNA

### EL DECRETO

MADRID.—El ministro de Agricultura leyó en la Cámara el siguiente decreto:

"A propuesta del ministro de Agricultura, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en autorizar a aquél para que presente a las Cortes un proyecto de ley de autorización, basándose en el cual se pueda acometer la resolución del problema planteado en los momentos actuales en el mercado triguero, mediante la compra e inmovilización, con capitales públicos y de los propios interesados en la cuestión, de una cantidad de trigo procedente de la cosecha de 1934, suficiente para la regulación de dicho mercado, teniendo en cuenta que en la citada ley se enlazan estas medidas esenciales con temas secundarios, concurrentes todos ellos al mismo fin.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1935".

### Texto del proyecto

#### PREAMBULO

"A las Cortes: El problema que la cosecha actual de trigo trae aparejado desde sus orígenes con su exceso sobre el consumo, se trueca en conflicto revestido con caracteres de apremiante gravedad ante la inminencia de la próxima recolección, sin haberse acordado el destino futuro del sobrante, ni aun siquiera la fórmula de una momentánea evacuación.

Las Cortes ya conocen el caso extensamente y en los preámbulos de los diversos decretos de la ya caudalosa legislación sobre la materia, se ha proclamado reiteradamente la penitencia necesaria de acudir en auxilio de los agricultores trigueros, agobiados casi siempre, pero más en el presente año, por numerosas necesidades.

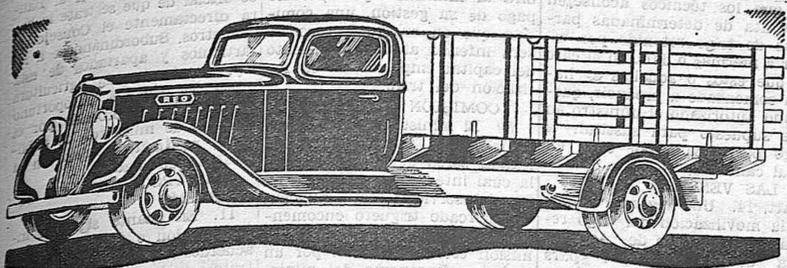
Para solventar el problema de momento, en tanto se pone mano a la redacción de una ley de trigos que trace los cauces por los cuales ha de discurrir todo lo concerniente al mercado triguero, con sus normas de definitiva regulación, el ministro de Agricultura hizo uso de la ley de Autorizaciones, votada por las Cortes en el mes de febrero último, a fin de atajar el mal, mas no habiendo podido obtener de la aplicación de aquellos mandatos el resultado apetecido, la cuestión ha venido a situarse en la fecha presente en un estado tal de gravedad, que se hace absolutamente indispensable el empleo de soluciones que le pongan término satisfactorio, asegurando tanto sus efectos con la rapidez de su organización, sin exponer, aun en riesgo probable, los caudales del Estado.

**M. CEBRIAN NAJERA**  
Medicina general, piel y vías urinarias  
Consulta de once a una  
MAYOR PRAL, 118, 2.º

**PRESTAMOS AMORTIZABLES**

En toda España en HIPOTECAS, documento privado y letra; sobre fincas urbanas, rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios, facilitando el CAPITAL desde un 5 y medio por 100, con largos plazos de devolución. Compra-venta de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reserva.

CREDITO HISPANO, Consejo Ciento, 265.-Tel. 34.911.-BARCELONA.



**CAMIONES  
RAPIDOS  
OMNIBUS  
DE LINEA**

**REO**

Nuevos modelos de líneas modernas y aerodinámicas, provistos del famoso motor "Corona de Oro", fabricado por REO. Camiones rápidos, incluso para las cargas más pesadas

MOTOR DE 6 CILINDROS-7 COJINES DE CIGÜEÑAL BLOQUE CROMO-NIQUEL-FRENOS HIDRAULICOS PUENTE TRASERO ENTERAMENTE FLOTANTE

Construidos para el transporte de cargas máximas con rapidez, seguridad y economía

**HUGO KATTWINKEL**

GLORIETA DE SAN BERNARDO 3. MADRID APARTADO DE CORREOS. 10.001

**Sigue exponiendo EL SIGLO XX**

en sus escaparates

todos los géneros y finales de piezas de lanas para ENTRETIMIENTO

**¡CON PRECIOS DE LIQUIDACION!**

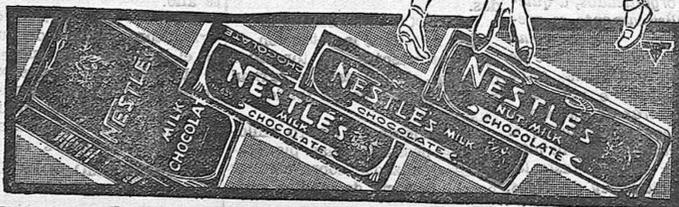
Solamente durará unos días, pues sus precios seducirán a cualquiera

¡APRESURESE A VERLOS Y A ADQUIRIRLOS!

Son artículos muy modernos y muy necesarios para este clima

**NESTLÉ EL MEJOR CHOCOLATE CON LECHE**

Por su gusto exquisito, unido a su positivo valor alimenticio, por la gran proporción de leche fresca que contiene, el chocolate con leche NESTLÉ es la merienda ideal y completa para sus hijos, pues además de ser una deliciosa golosina que gusta a todos, les suministra las fuerzas y energías que tanto necesitan para sus estudios y para sus juegos



**HARINEROS**

Fábrica acreditada de fideos y otras clases, establecida en una provincia catalana, cuyo consumo de harina es de importancia, solicita proveedor de dicho artículo con capital para la ampliación del negocio. Garantía y seriedad. Dirigirse al número 9904. Vergara, 11. Barcelona.

**M. SAYALERO**

Médico Puericultor Enfermedades de los niños Medicina general Ha trasladado su consulta y domicilio.—Avenida del General Amor núm. 5, 1.º

Para servir impresos con rapidez Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34

**"AURORA"**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1932.

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

**HILLMAN**

FAMOSA MARCA INGLESA 9 y 16 HP.—Modelos 1935 EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la Vieja MARIANO SANCHO Fernando el Santo, 24.—Madrid FALTA AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

**Colegio "Sadel" de Concepción Arenal.—Palencia**

ANGELINAS Cursillo de verano para el reingreso en la Escuela Normal del Magisterio

Desde el primero de junio queda abierta en dicho Centro la matrícula de inscripción a cargo del siguiente profesorado:

SECCION DE CIENCIAS Don Jesús F. Lomana, Licenciado en Ciencias Químicas y exactas.

SECCION DE LETRAS Don Alonso París, Licenciado en Letras. Don Matías Alonso, Director del Colegio. Don Bonifacio Cesteros, Maestro nacional.

NOTA: Esta Academia funciona con el mismo profesorado en el Centro de San Isidoro, para chicos.

**RECORDATORIOS Y ESTAMPAS Para Primera Comunión**



GRAN SURTIDO Y VARIEDAD EN LA Imprenta de la Federación

**SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO"**



el mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la Polilla, luz y polvo. Exija siempre el Saco Guardarropa "Siemprefino", único de papel impregnado (patentado). Cada Saco "Siemprefino" va provisto de un sello numerado de legitimidad, que lo distingue de OTROS SACOS INEFICACES POR SER DE PAPEL CORRIENTE. Ptas. 1,50 cada uno. Tamaño 160x70 cms. Peso 110 gramos. De venta en:

Antonio de Fuentes, Mayor Principal, 44; Natalio de Fuentes, Mayor Principal, 114; Martín López, Mayor Principal, 78; Santiago Rincón, Mayor Principal, 48. Venta al mayor: C. E. P. A. San Baudilio (Barcelona).

**VENTA DE ARBOLES**

Se venden grandes y pequeños lotes de árboles de varias clases, pertenecientes a la Compañía del Canal de Castilla, en liquidación, situados en las márgenes y terrenos de dicho Canal. Para conocer detalles y tratar del precio y condiciones, dirigirse por escrito al administrador de la expresada Compañía. Boca-Plaza, 1. Palencia.

Para impresos económicos Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34

**MARMOLISTA JUSTINIANO ALONSO**

Marqués de Albaída, núm. 3 PALENCIA



Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

**GUERRA ALAS RATAS**



**EMPLEE PARA ELLO PASTA STEINER**

Empleada mundialmente siempre con éxito desde 1846. De venta en farmacias y droguerías. 0'90 ptas. frasco.

Una circular del ministro de Trabajo

Medidas para cortar abusos sobre estadísticas del paro

Ha sido enviada a las Delegaciones Provinciales de Trabajo la presente circular: "Los servicios centrales de Colocación obrera vienen observando de algún tiempo a esta parte que no siempre son exactos los datos contenidos en las hojas estadísticas para la formación de la estadística general del paro involuntario remitidas mensualmente a los organismos locales de Colocación obrera, o, en su defecto, los Ayuntamientos. Tal falta de veracidad, por lo general, tiene origen, al parecer, en la falta de ciertas coincidencias al registrar por ciertas coincidencias reveladoras del propósito, de la suelta suposición de que se exagerase el número de trabajadores sin empleo en una localidad determinada consiguiendo éxito las peticiones dirigidas por ella a la Junta Nacional de Obras para remedio del paro. Esta burda artimaña resulta contraproducente para el efecto perseguido, ya que si bien es cierto que ante la insuficiencia de sus recursos económicos dicha Junta, al verse obligada a seleccionar y elegir entre las solicitudes recibidas por no poder satisfacerlas todas, formular sus propuestas de concesión de subsidios para obras de iniciativa municipal a base de la existencia de un mayor número de parados en las localidades peticionarias, no es menos cierto que jamás adopta acuerdo definitivo, máxime cuando aque-lla anomalía es advertida, sin someter a minuciosa comparación los últimos datos de paro remitidos por el Municipio de que se trate con los anteriormente enviados por el mismo que se conservan en el Archivo del Servicio de Colocación y sin realizar otras comprobaciones, directas o indirectas, que permitan cifrar con exactitud el número de parados, rechazándose de plano toda petición bas-

da en la superchería de aumentar la cantidad de ellos. Y en cuanto estas comprobaciones patentizan muchas veces una anomalía con la que es preciso concluir, no sólo por el trabajo extraordinario que el esclarecerla acarrea, sino principalmente por el deber ineludible de extirpar desde sus comienzos una práctica viciosa y sancionable, que perturba los servicios e iría en desdoro de la Administración que la tolerara, y dispuesto como se halla este Centro a terminar rápida y radicalmente con dicho bochornoso abuso, de orden del excelentísimo señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, encarezco a V. S., con singular interés, la necesidad de que, diligente y extramando su celo en el cumplimiento de este encargo y bajo su responsabilidad personal y la de los subordinados que le auxilien, si no quedare cumplido con eficacia, vele porque resulten rigurosamente exactas las informaciones estadísticas que de la situación de paro involuntario en las localidades de esa provincia envíen cada mes a este Ministerio los organismos locales de colocación o los Ayuntamientos respectivos; advirtiéndole, en su caso, a unos y otros que de comprobarse inexactitud en los datos que faciliten se les aplicará, desde luego y con máximo rigor, lo preceptuado en los artículos 112 y 113 del Reglamento de 6 de agosto de 1932, para ejecución de la ley de Colocación Obrera".

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo.

El Ayuntamiento hace suya una iniciativa de EL DIA DE PALENCIA sobre la organización de la Feria de Muestras para las fiestas de San Antolín

LOS QUE ASISTEN

Bajo la presidencia del alcalde, señor del Olmo, celebró ayer sesión la Corporación municipal, ocupando los asientos concejales los señores Gómez Arroyo, Calderón, García, Pinacho, Garrán, Escobar y Rodríguez, Rodríguez.

Por el secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

JORNALES Y FACTURAS

La relación de jornales y facturas de la semana, que presenta la Intervención, también mereció la aprobación del Ayuntamiento.

LICENCIA PARA OBRAS

Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana y del señor arquitecto, se conceden licencias para ejecutar obras a don Juan Sánchez, don Onofre Encinas, don Tiburcio Méndez, don Juan Bautista Salcaña, don Alfonso Pelayo, don Francisco R. Amor, don Antonio Díez, don José Ruiz, don Elío González y don Pío López.

PADRON DE SOLARES

Por el negociado municipal que ha llevado a cabo la confección del padrón de solares, es expuesto éste a la consideración del Ayuntamiento, siendo su valor de 7.574 pesetas.

Se acordó fuera expuesto al público por tiempo reglamentario, para que durante él se hagan las reclamaciones oportunas.

MATERIAL DE SECRETARÍA E INTERVENCIÓN

Los señores titulares de Secretaría e Intervención de este Ayuntamiento presentan la cuenta del material de oficinas de sus respectivos departamentos, cuyos gastos están nivelados con la consignación del presupuesto, mereciendo por lo tanto la aprobación de la Corporación.

TRANSFERENCIA DE CREDITO

Por la Comisión de Hacienda es presentado al Ayuntamiento un informe favorable de transferencia de crédito del presupuesto municipal consistente en 28.500 pesetas. Aprobado el informe por la

Corporación, se acordó quedar expuesto al público.

LICENCIA A UN EMPLEADO

A solicitud del músico de la Banda municipal Raimundo Calleja, y previo el asentimiento de su director, se le conceden unos días de permiso, condicionado éste a que quede extinguido para que actúe en los conciertos de las ferias.

RED PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS

La Comisión de Policía Urbana emite informe favorable, que es aprobado por el Ayuntamiento, para que se acometan las obras de instalación de la red de aguas en la calle de Ruiz Zorrilla, cuyo importe asciende a 1.600 pesetas.

Se acordó dejar en suspenso por ahora estas mismas obras en la Avenida de Valladolid, para las cuales el técnico ya tiene presentado su informe favorable.

Los trabajos en la mencionada calle de Ruiz Zorrilla se ejecutarán por administración.

RECEPCION DE OBRAS

Definitivamente se aprueba el acta de recepción del Retujero del Monte.

PROVISION DE UNA PLAZA

A propuesta de la Comisión de Gobierno, la Corporación aprueba el nombramiento de Feliciano Manchón, empleado de este Municipio en el servicio de limpieza, para recaudador de arbitrios, con destino en la balsa de la Plaza de Abastos.

PARA LAS FERIAS DE SEPTIEMBRE

Por el secretario se dió lectura a un escrito que presenta a la Corporación la Cámara Oficial de Comercio, interesando designe un concejal para, en unión de aquella entidad, proceder a la confección del programa de festejos de la próxima feria de septiembre.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se toma en consideración el único ruego que formula el concejal señor Pinacho, interesando, en nombre de los vecinos del colector de la carretera de Magaz, para que no se lleve a cabo la recaudación de las obras del mencionado colector interin se resuelve el recurso por ellos presentado.

bro de la Comisión nombrada por la Cámara, expone el interés que ésta tiene en que figure en las ferias de septiembre un certamen de trabajo.

El concejal señor Calderón manifiesta que existiendo muchos productos que se recolectan en Palencia y su provincia y que no tienen fácil venta por ser desconocidos en el mercado, debe preocuparse la Comisión encargada de la confección del programa de festejos de ver la posibilidad de que entre éstos figure una Feria de Muestras.

SOBRE JUBILACION DE UN EMPLEADO

El Ayuntamiento examina la documentación del empleado municipal Julián Román, pues por haber cumplido los 70 años y con arreglo a los preceptos del Reglamento se hace precisa su jubilación, y teniendo en cuenta que no ha prestado servicio los años fijados en el Reglamento para percibir natio, la jubilación tendrá efecto sin derecho a la percepción de retiro.

El concejal señor Gómez Arroyo se muestra contrario a esta exigencia del Reglamento, por cuanto deja desamparado a un empleado que ha cumplido fielmente con su cargo.

Considera un deber social y de gratitud facilitar al mencionado empleado medios con que pueda hacer frente a las necesidades de la vida, toda vez que en el desempeño de su cargo invirtió la actividad de sus mejores días.

Después de ligera discusión, se toma en consideración la propuesta del señor Gómez Arroyo, para que la Comisión correspondiente dictamine lo que considere oportuno.

Los mítines organizados para mañana

Extranjero

Actos a celebrar por Acción Popular Agraria el día 2 de junio

Prádanos de Ojeda, Quintanabello de Ojeda, Buenavista de Valdavia, Bascónes de Ojeda, Villamoronta, Quintanilla de Onsoña, Villasarracino, Villaherros, Santillana, Revenga de Campos, Arconada, Boadilla del Camino, Melgar de Yuso, Ampudia, Fuentes de Nava, Cobos de Cerrato, Palenzuela, Cevico de la Torre, Cevico Navero, Pomar de Valdivia, Santa María de Mave, Frómista, Castromocho y Pedraza de Campos.

El Comité provincial

José Villanueva Sagredo. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Valentín Calderón, 16 (antes San Juan). PALENCIA

Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio Colegiado. Interviene oficialmente la comarcal de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

OCULISTA YAGÜES GARCIA. Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino). PALENCIA

TALLERES MECANICOS NORBERTO MARCOS. Construcción y reparación de Maquinaria Agrícola e Industrial. BOMBAS, NORIAS PARA RIEGO. Alquiler grupo moto-bomba para agotamientos. CASADO DEL ALISAL (LA CUBANA)

1.ª Vuelta ciclista a España. Primer premio GUSTAVO DELOOR sobre Bicicleta B. H.

Bicicleta B. H. Deloor gana esta importante carrera ayudado por los ligerísimos rozamientos y fortaleza de la insuperable Bicicleta B. H.

Relojería SALAMANCA. Venta exclusiva de estas magníficas bicicletas en la Mayor Pral., 53.-Palencia

TRILLADORAS. Todas las perfecciones. Tamaños grandes y pequeños. Más de 200 referencias inmejorables. Industrias Siderúrgicas S. A., Barcelona

Exclusiva: FELICIANO ORTEGA PALENCIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. Domicilio social: ALCALA, 14, MADRID. FUNDADO EN EL AÑO 1902. SUCURSAL EN PALENCIA. Galán y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordesillas). Capital autorizado, 100.000.000 pesetas. Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas. Reservas, 67.621.928,17 pesetas. Realiza toda clase de operaciones bancarias. ABONANDO EN Cuentas corrientes, a la vista, el 1 1/2 por 100 de interés. Cuentas de Ahorro, el 3 por 100 de interés. Imposiciones, a un año, el 4 por 100 de interés. Sucursales en Carrión, Villada, Saldafia, Herrera de Pisuegra y Aguilar de Campo. 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales de construcción que necesitéis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera

SE ARRIENDAN los pastos de tres suertes en el campo de Griñota, cuyo número de obras es de 2.000, aproximadamente. Para tratar, con el Presidente de la Sociedad de Labradores, en dicha villa.

SE VENDEN, por dejar labranza, máquina segadora, carro par, araña y aperos de labranza; facilidades de pago. Amayuelas de Arriba. Mariano Ortega.

PARA RECIENTOS NACIDOS

Preciosos faldones para bautizo, en seda y punto. Capitas, mantas pirineo y sedas. Chales, gorros y mantillas. Equipos completos.

En el comercio "EL IRIS" se compra siempre lo más nuevo y elegante; y en géneros de superior calidad.

Para los industriales, constructores de obras y propietarios

José María de la Sierra hace liquidación de maderas de todas clases, por exceso de existencias, en su almacén de Aguilar de Campo.

Metro cúbico de madera, desde 90 pesetas.

Tabla para tejados, desde 0'90 metro cuadrado.

Tabla amachambrada, Norte y País, precios sin competencia.

Azulejos, mosaicos, cemento, etcétera, etcétera.

Nadie compre sin consultar precios a José M.ª de la Sierra, Aguilar de Campo y Osorno. Servicio a domicilio en camion propio.

COCHE "Citroen", motor flotante, seminuevo, se vende barato. "Casa Neira"

REGALO DE HADAS

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, cortando 15 claveles semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias, y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vergeles andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Fernández. 10.-MADRID.

Cuchillas para segadoras. Marca "La Pipa" para toda clase de máquinas. Precios mínimos. ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA

FELICIANO ORTEGA PALENCIA

MOTOCICLETA Cleveland, usada, de 3 HP. vendo baratísima y a toda prueba. Argimiro Ruiz, Rivas de Campos.

ALFALFA superior, vendese en Villanueva de Cerrato. Informes en dicho pueblo con Niccecio García.

FALTAN para Palencia y Madrid, caballeros y señoritas con buena letra para trabajar en horas libres. Retribución inmejorable. Ofertas a Empresa Zar, Salud, 21, Madrid. Adjuntar treinta céntimos en sellos para respuesta.

NORIA: Se vende, a elegir entre dos, muy buenas y como nuevas. Pedro G. Hierro, Pablo Iglesias, 53.

VENTA de cinco carneros semientales, de año y medio y dos y medio, pura raza, castellanos, blancos, y a elegir el que deseen; y una cabra de tres años, segundo pario, dando de cuatro a cinco cuartillos. Valentín Aparicio. Griñota.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

MAQUINAS SEGADORAS: Reconstruidas; las mejores marcas y los precios más bajos; garantía absoluta, siempre existencias en Talleres RODERO. Carrion de los Condes.

SE VENDEN en Revenga, una mula y dos machos de cuatro años, que han trillado; se dan a pagar en fin de septiembre. Para tratar con Moisés Díez.

POR DEJAR la labranza, vendese una máquina segadora, marca "Deering", seminueva; un macho de tres años, talla cinco dedos. Julián Urbón. Autillo de Campos.

REGALAMOS

Magnífico corte traje o abrigo caballero, excelente lana inglesa, sin sortees ni trucos, a todo el que lo solicite del Aparato 12.187.-MADRID

Advertencia interesante a los Ganaderos

Visto el anuncio de arriendo de pastos en el campo de Griñota, de tres suertes, por el señor presidente de la Sociedad de Labradores, decimos que, dispuestos a evitar confusiones, aclaramos por si a alguien le interesase dicho arriendo, que su presidente, no puede disponer de los pastos de dichas suertes de varios labradores que no son socios, y por lo tanto, todos los pastos no pertenecen a la Sociedad, y los labradores ganaderos no socios están dispuestos a que sus fincas sean respetadas como nosotros respetamos las de la Sociedad.

Griñota, 30 de mayo de 1935.

Almorranas - Fisuras - Fistulas - Picor - Prolapso

y toda enfermedad del ano VARICES-ULCERAS. Curación radical garantizada en pocas sesiones, sin operación ni guardar cama.

JUAN CAMPOS, Médico exprofesor de la CLINICA DEL DR. ILLANES. En la actualidad, Director del Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, pral.-MADRID. Tratamiento científico y de resultado positivo. Este Centro, el más antiguo de España y cuyo prestigio profesional queda probado con millares de testimonios que ponemos a disposición de quien lo solicite.

A requerimiento de numerosos clientes y amigos, establecerá consulta en PALENCIA, del 1 al 15 de Junio. HOTEL CASTILLA, de once a una

MUY INTERESANTE A LOS ENFERMOS.-Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del doctor Illanes, en Madrid o en provincias, que quieran aceptar mi invitación, muchos de los cuales podrán comprobar que fui yo mismo quien les trató anteriormente.

EDUCACION Y CULTURA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LOTERIA NACIONAL

La radiotelefonía y el campo

REMEDANDO A CICERON CONTRA CATILINA: ¿HASTA CUANDO? La Federación de Amigos de la Enseñanza ha publicado una nota condenando la política seguida por los ministros de Instrucción pública del partido liberal-demócrata, denunciando además que el Consejo Nacional de Cultura ha aprobado un libro de texto que alaba el asalto a las tiendas.

Nace tiempo hemos dado nos otros el toque de alarma sobre el proceder del citado Consejo en asuntos de esta índole. En estas columnas hemos comentado repetidas veces un acuerdo de dicho Consejo de "no aceptar como buenos para la enseñanza en los centros docentes, aquellos libros que no se ajusten a la verdad, o en los que se mantengan ideas absurdas", y a renglón seguido denunciábamos como en las escuelas de Madrid circulaba una "Historia del mundo para niños" traducida al español por el inspector central Sáinz, y en la que, entre otras "muchas" cosas, decía en la página 229, al hablar del nacimiento del Niño Dios, lo siguiente: "durante muchos años después de haber nacido Cristo, nadie, excepto su familia y sus amigos, supieron nada de su nacimiento, ni les importó ni le prestaron la menor atención".

¡Bonita "verdad histórica"! ¿verdad? Pues este libro, lleno todo él de falsedades y de fines partidistas, fué aprobado por el Consejo de Cultura, ¡cómo no había de serlo si se trataba del señor Sáinz, inspector general, consejero de Cultura, socialista furibundo y correligionario de casi la totalidad de los que componían el Consejo!

Por esta razón, y por otras muchas que no es del caso mencionar ahora, ha vuelto a aprobarse por el mismo organismo oficial el libro a que se refiere la F. A. E., y cuyos autores son los señores Sáinz y Llopis.

Por lo que estamos viendo, las cosas de Instrucción pública no tienen remedio. Se nos quiere imponer por la fuerza y por la "ley" una orientación socialista en la enseñanza de nuestras escuelas, sin que las personas de sentimiento cristiano, de ideas antimarxistas, hagamos algo práctico por evitarlo. Los tentáculos del marxismo han apasionado de tal forma los principales jefes de la organización cultural española, que nada puede hacerse sin el beneplácito de los que hasta ahora—¡aun después de la revolución!—son dueños y señores del ministerio de Instrucción pública, aunque otra cosa quiera decirnos el señor Duvalde, a no ser que mañana nos demuestre desde la "Gaceta" todo lo contrario.

LOS CURSILLISTAS DE 1933 Una Comisión de cursillistas de 1933, que actuaron en el último ejercicio y quedaron sin plaza, acompañados de los diputados a Cortes don Santiago Guallar, don José María Blanc y don Manuel Pedregal, han visitado al director general de Primera enseñanza. De esta visita salieron bien impresionados. Dicha Comisión advierte a sus compañeros de provincias que deben atenderse a las instrucciones que reciben de los Comités de enlace, que reconocerán como única dirección Meléndez Valdés, 3, Madrid.

PROPOSICION SOBRE INSTRUCCION PUBLICA El diputado tradicionalista don Romualdo de Toledo, que desea promover un debate sobre la actuación del ministro de Instrucción pública, ha presentado a la Cámara la siguiente proposición no de ley:

Primero. La Cámara vería con agrado que por el ministro de Instrucción pública se procediese a remover de los organismos directivos a aquellas personas de marcada ideología política que fueron nombrados por los ministros del bienio; así como a suprimir sin demora la Inspección Central como organismo inútil.

Segundo. Se procederá a abolir el plan de enseñanza llamado profesional de la formación del Magisterio del año 1931.

Tercero. Se llevarán a la Cámara con la mayor urgencia proyectos de ley para regular de una vez y para siempre los nombramientos que se refieren al Magisterio nacional; así como un plan de segunda enseñanza.

ACTUACION DE LA SEÑORITA BOHIGAS EN EL PARLAMENTO La señorita Bohigas dirige al ministro de Instrucción una pregunta sobre la situación de postergación en que quedan los 26.000 maestros nacionales que todavía están con el sueldo de 3.000 pesetas. Van a salir de las Escuelas Normales 5.000 maestros con el grado profesional y con el sueldo de 4.000 pesetas. Si se les coloca en el Escalafón antes que a los que todavía tienen 3.000, se dará lugar a la

protesta de estos últimos. Si se les coloca después, probablemente entablarán recurso contencioso. Pide al ministro que exponga su criterio sobre este problema.

El señor Toledo se muestra conforme con lo expuesto por la señorita Bohigas, pero estima preferible que este asunto se discuta conjuntamente con la totalidad del problema de las Escuelas Normales, sobre el cual tiene presentada la señorita Bohigas una proposición de ley que debe ser discutida. Aboga por la supresión del grado profesional y de la coeducación.

El señor Mascort se adhiere a las manifestaciones de la señorita Bohigas y pide que se vote el crédito necesario para establecer el sueldo mínimo de pesetas 4.000.

Entran los ministros de Hacienda, Comunicaciones y Obras públicas. El ministro de Instrucción dice que los 5.000 maestros que van a salir de las Normales figurarán después de los que están en el Escalafón, aunque los de 3.000 ptas. continuarán con este sueldo. La Srta. Bohigas rectifica; se muestra dispuesta a aceptar lo que se quiere así las esperanzas de ascenso a los maestros de 3.000 pesetas, pues se debe establecer como mínimo el sueldo de 4.000, para lo cual no hacen falta ahora 26 millones, ya que el ascenso se les puede ir concediendo progresivamente hasta que llegue el momento de que les alcance a todos.

El señor Toledo protesta de que el ministro se proponga resolver el problema por decreto. El señor Mascort insiste en apoyar la petición de la señorita Bohigas. El ministro de Instrucción dice que los maestros de 3.000 pesetas no tienen cerrado el ascenso a 4.000, puesto que tienen acceso a esta categoría en virtud de la corrida de escala.

Si el ministro lo cree, los maestros estamos muy lejos de creer en quimeras... ¡allá los diputados... si les place el argumento. ¡No somos tan inocentes!

Santos Conferencias radiadas Programa organizado por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias XVIII SEMANA

Primera emisión de la semana: día, martes 4 de junio, a las siete y media. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Fernando Martínez de la Escalera, del Museo de Ciencias Naturales, sobre "La Apicultura en relación con la fruticultura".

Cinco minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, imprevisiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etc. Por don Luis Ibáñez Sanchiz.

XIX SEMANA Primera emisión de la semana: día, martes 11 de junio, a las siete y media. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Salvador Martí Güell, del Cuerpo Nacional Veterinario, vocal del Consejo Superior Pecuario. Sobre "Cueros, lanas y pieles".

Cinco minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, imprevisiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etc. Por don Luis Ibáñez Sanchiz.

XX SEMANA Primera emisión de la semana: día, martes 18 de junio, a las siete y media. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Francisco Oantrich Nualart, veterinario militar, sobre "El mercado ganadero actual".

Si es necesario, habrá sesiones parlamentarias matutinas y nocturnas para la discusión de los presupuestos

Un donativo de un millón de pesetas para atenciones de Enseñanza

FIRMA DEL JEFE DEL ESTADO.—El presidente de la República ha firmado los decretos siguientes: Presidencia.—Admitiendo la dimisión de gobernador de Jaén a don Ramón Fernández Mata.

Gobernación.—Nombrando comisario general de Vigilancia de la tercera región a don José Pérez López. Idem subdirector e inspector general de la Dirección de Seguridad a don Ramón Fernández Mata.

Estado.—Decreto reintegrando al escalafón del Cuerpo diplomático a don José María de Torres y González Arnáiz. "Exequatur" a favor de don Rafael Pérez González, cónsul de Cuba en Comuña; don Juan Múgica de la Fuente, cónsul de Chile en Bilbao, y don César E. Arrojo, cónsul honorario del Ecuador en Cádiz.

Instrucción Pública.—Decreto haciendo obligatoria la intervención de aparejador titulado en la ejecución de toda obra pública de nueva planta, reforma, reparación y demolición. Jubilando al catedrático de la Escuela Central de Comercio, don Eugenio de Ochoa y Theodor, y nombrándole director de la referida Escuela.

Nombrando vocal de la Junta de Protección de Madrid Artístico a don Alfredo Ramírez Tomé.

Disponiendo un aumento en la plantilla del Conservatorio de Murcia.

Obras públicas.—Modificando artículos de la ley referente a reunión de las Juntas generales de la Comunidad del Canal del Távila. Autorizando las obras del muelle del Turia.

Idem para el dragado de la dársena y canal de acceso al puerto de Lastres (Oviedo).

Idem para reforma del puerto de refugio pesquero en Chipiona (Cádiz).

Idem para construcción de un embarcadero en el puerto de San Juan de Eguía, de Isort (Tenerife).

Idem para adquirir 4.523 toneladas de cemento con destino a las obras del pantano de la Cuedra del Pozo (Soria).

Comfirmando la adjudicación de concursos para el suministro de locomotoras a ferrocarriles.

Trabajo.—Nombrando subdirector general de Sanidad y jefes de Enseñanza e Investigación interinos a don Víctor María Cortezo Collantes, don José Federico Mestres Peón y don José Alberto Palanca.

Agricultura.—Admitiendo la dimisión del director general de Reforma Agraria don Enrique de la Cueva Rey y nombrando a don Isidro Fernández Miranda.

Nombrando a don Pedro Carda Gómez jefe de la sección de Constratación del Instituto de Biología animal, y jefe de la Sección de Patología a don Crescenciano Arroyo Martín.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de autorizaciones para el problema triguero.

Antonio Muñoz Jiménez, para el regimiento número 2 y el regimiento de Artillería Ligera número 3.

El teniente coronel de Intendencia don Alberto Bazán para el Parque de Intendencia de la Base naval del Ferrol.

El teniente coronel de Infantería don Antonio Aymaza Jordá para el batallón de Cazadores de Africa, número 4.

Marina.—Autorizando al ministro para la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardiff.

Para concertar con la Sociedad General Gallega de Electricidad, el suministro de energía eléctrica para la Base naval de Graña.

Promoviendo al empleo de general auditor de la Armada al coronel don Isidro Romero Cívamos.

Hacienda.—Decreto nombrando administrador de la Aduana de Valencia, a don José Icaza Trigo, inspector general de Aduanas a don Carlos Benavente Graña y jefe de Sección de la Dirección general a don José González Lijo.

Concediendo créditos extraordinarios por 999.318,46 pesetas para la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA MADRID.—El señor Alba, terminada la sesión de ayer en el Congreso, comunicó a los periodistas el siguiente orden del día para el martes próximo:

Irá primero una interpelación del conde de Vallelano al ministro de Marina sobre asuntos del fletamiento. A continuación, el dictamen de presupuestos sobre la participación de corporaciones y particulares en los ingresos del Estado.

Seguidamente, varios dictámenes sobre pensiones, y asuntos diversos que no tienen discusión, puesto que sobre ellos nadie tiene pedida la palabra. Comenzará luego la discusión del dictamen relativo al paro, sobre el

Carrion de los Condes DE SOCIEDAD Hace breves días salió de esta ciudad, con dirección a Barcelona, nuestro buen amigo el capitán de Marina mercante, don Francisco Arija Prieto, al objeto de reintegrarse a su labor a bordo de uno de los vapores de la Compañía Trasatlántica, para efectuar un viaje a La Habana y Veracruz.

Tras un prolongado descanso forzoso de cerca de tres años, el señor Arija vuelve a sus actividades, llamado por la Trasatlántica, que, por circunstancias de todos conocidas, se vio en la precisión de privarse de los servicios de gran parte de sus más fieles colaboradores.

Como sabemos que este llamamiento ha sido motivo de gran satisfacción para el señor Arija, nos congratulamos con él y le deseamos una feliz travesía.

—El día 28 del próximo pasado mes de mayo, subió al Cielo en esta ciudad, el niño de diez meses, José María Barbachano Fierro, hijo de nuestros buenos amigos don Rafael Barbachano y doña Modesta Fierro, a quienes acompañamos en el dolor que experimentan con pérdida tan sensible, haciendo extensivo nuestro pésame a sus abuelos paternos, señores de Barbachano (don Heliodoro) y maternos señores de Fierro.

—El pasado miércoles fueron inhumados en el panteón de familia en el cementerio de esta ciudad, los restos mortales de la niña María Teresa Merino de la Hoz, que como saben nuestros lectores subió al Cielo, en la villa de Saldaña.

A sus desconsolados padres y abuelos damos nuestro pésame.

PRIMERA COMUNION En la iglesia de Santa María del Camino tuvo lugar el día de la Ascensión el hermoso y brillante acto de la toma de Primera Comunión de los niños y niñas de esta parroquia.

que hay presentada una cuestión previa por la Comisión de Presupuestos. Esta cuestión se refiere a que la Comisión especial de paro no pueda introducir aumentos de gastos en el proyecto del ministro.

—Yo—termino diciendo el señor Alba—, tramitaré el caso en la Cámara y ésta decidirá el definitivo.

Por último, el señor Alba dijo que si daba tiempo en la sesión del martes seguiría la discusión de la ley de Imprenta.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA MADRID.—El ministro de Justicia señor Casanueva, ha manifestado esta mañana a los periodistas, que se encuentra preparando la ley para el traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad de Cataluña.

Agregó que había recibido a una comisión de madres de los prisioneros que se encuentran en el Sahara.

El ministro prometió atender el ruego del rescate, y aunque no es misión de su departamento, afirmó que informaría de este asunto al presidente del Consejo.

Dijo por último a los informadores que había recibido la visita del fiscal de la República, del presidente de la Audiencia de Guadalajara y a una comisión de aprobados sin plaza, a la Judicatura del año 1933.

UN DONATIVO DE UN MILLON DE PESETAS PARA ENSEÑANZA MADRID.—El ministro de Instrucción Pública en su conversación con los periodistas ha dicho que ya va por muy buen camino el reglamento de superdotados y que, muy en breve, estará terminado. En él—añadió el señor Duvalde—se han introducido bastantes novedades de importancia.

Dijo que estaba satisfechísimo, por un donativo de un millón de pesetas, hecho por un particular para atenciones de Enseñanza.

LOS PRESUPUESTOS ESTARAN TERMINADOS LA SEMANA ENTRANTE MADRID.—El señor Chapaprieta leerá el martes en las Cortes los proyectos de Presupuestos de la Presidencia y del ministerio de Estado.

Ha manifestado que el lunes piensa entregar los presupuestos que afectan a los ministerios de Justicia y Marina, y ha mostrado su propósito de que en la semana entrante los presupuestos estarán terminados.

—Cree además el ministro de Hacienda, que en la Cámara no se originarán grandes discusiones, pero si las hubiere se iría a las sesiones dobles o triples.

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE MADRID.—Su Excelencia el presidente de la República, ha recibido esta mañana en audiencia al señor don Pio Diaz, al delegado del Gobierno en la Campsa y diversas personalidades.

UNA PROGRESION DECRECIENTE EN EL PARO OBRERO MADRID.—El ministro de Trabajo ha manifestado a los reporteros que el paro obrero del mes de abril del 34, comparado con el del corriente año, tiene un aumento de cifra en total del paro.

El señor Salmón agregó que la citada estadística no reflejaba la verdad.

En relación con el año 1934, el mes de enero aumentó el número de parados en un 14 por ciento; el de febrero en un 13 por ciento, el de marzo en un 6 por ciento y en el de abril en un 4 por ciento.

Como se ve—dijo el ministro de Trabajo—el tema del paro va en una progresión decreciente.

Dijo que había remitido telegramas a los delegados del Trabajo, para el sistema a seguir en relación con determinadas de noticias.

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- CON 100.000 PESETAS 36.806.—Barcelona. CON 60.000 43.646.—Madrid, Barcelona. CON 30.000 15.542.—Huelva, Lugo. CON 25.000 39.344.—Madrid. CON 1.500 24.899.—Madrid, Córdoba. 40.216.—Huelva. 1.026.—Linares, Madrid. 6.650.—Estella, Madrid. 24.125.—Gijón, Lina. 3.862.—Sevilla, Madrid. 24.451.—Pamplona, Madrid. 35.677.—Barcelona, Madrid. 33.782.—Valencia de Alcántara 29.279.—Sevilla, Barcelona. 11.955.—Málaga, San Sebastián. 42.027.—Zaragoza, Madrid. 4.004.—Murcia, Madrid. 37.021.—Barcelona. 30.033.—Murcia, Madrid.

BANDA MUNICIPAL

Si el tiempo lo permite, a primeras horas de la tarde de mañana, la Banda Municipal de Música interpretará escogidos bailes en el Monte, y en caso contrario actuará, como de costumbre, a las doce, en la calle Mayor, con arreglo al siguiente programa: "Michelin", pasodoble torero.—J. Mora. "Ris-Ras" (de la zarzuela), mazurkas (romántica y cómica)—Luna y Penella. "Katuska", segunda fantasía.—P. Sorozábal. "Estampas madrileñas", (I Tirana, II El organillo, III Colpas y requiebros)—Ledesma y Oropesa. "Gerona", marcha militar.—S. López.

TEATROS Y CINES

Teatro Principal.—Hoy, a las siete y media, presentación de los coros infantiles del grupo escolar "Ramón Pelayo", de Santander y nuestra Banda Municipal de Música. Salón Novedades.—Para hoy, a las siete y media y diez y media, sesiones de cine sonoro con la película que lleva por título "En defensa propia". Mañana, "El hijo perdido".

Cinema España.—Hoy sesión continua desde las siete a las doce, con la película titulada "La gran atracción".

do la dueña estaba durmiendo. Los asaltantes, antes de que Martina pudiera gritar pidiendo auxilio, le taparon la boca con un pañuelo, la ataron de pies y manos, y la robaron 14.500 pesetas que guardaba entre trapos viejos y papeles de periódicos, debajo del colchón de la cama.

Realizado el robo, los ladrones emprendieron la fuga; pero las gestiones realizadas por la Guardia civil dieron por resultado la detención de Atillano Mantecón y Antonio Carral Mantecón, a quienes Martina reconoció como autores del robo.

UN MITIN DE IZQUIERDAS EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS MADRID.—Se cree que próximamente se celebrará un mitin en el aeropuerto de Barajas, en el que harán uso de la palabra los señores Sánchez Román, Martínez Barrio y Azafra.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS PARIS.—Esta mañana ha rechazado el cargo para ministro de Hacienda el señor Palmade, en su lugar se ha nombrado ministro de este departamento al señor Caillaux.

La radiotelefonía y el campo

Con rapidez increíble, la radiotelefonía se va extendiendo por toda España. En Madrid y Barcelona es ya rara la casa que no hay alguna instalación. En las poblaciones donde no hay estación emisora y donde bastan los aparatos rudimentarios, los más abundantes en las grandes poblaciones, en acción cunde también con gran fuerza.

Hasta ahora, el mayor alcance de la radiotelefonía en España está en los conciertos y en los audiciones de ópera; pero ya se van dando contenidos positivos interés, realizando una verdadera labor de enseñanza.

Es evidente que si la radiotelefonía es de utilidad y comodidad para los habitantes de las ciudades, lo es en mucho mayor grado para los que pasan en el campo todo o la mayor parte de su vida. Si una buena instalación es demandado cara todavía para que pueda muchos años adquirirla individual y separadamente, no es tanto que no pueda costearla una familia de utilidad y comodidad. Y es fácil imaginar que, en cuanto las instalaciones rurales comenzaran a generalizarse, podría la acción oficial, o las grandes agrupaciones agrícolas, o todas, concertadas, organizar a poca costa un servicio de emisiones de interés predominantemente agrícola y ganadero, transmitiendo lecciones, avisos, consejos, noticias meteorológicas, noticias de mercados, de plagas, de cuanto al campesino pueda importar.

Aunque en pequeña escala, ya está comenzada la obra. Entre las conferencias transmitidas por las Estaciones de Madrid y de Barcelona figuran ya algunas sobre cuestiones de Agricultura, de Ganadería, de Industrias agrícolas. La voz de la ciudad ha llegado ya a los campos. Y los radioescuchas de las grandes capitales han oído hablar, y ello es bueno, de las angustias, afanes y esfuerzos de los que trabajan en el campo para bien de todos.

La primera radiodifusión agrícola, en España, fué por D. José Aragón el 17 de septiembre de 1924, y la conferencia sobre sericulture dada por el señor Bañerola poco tiempo después.

principalmente en los locales de la Sociedad Financiera e Industrial y en el domicilio de uno de los administradores de la Sociedad.

Se trata especialmente de averiguar si ciertos especuladores aconsejaron a sus clientes que vendieran Rentas francesas para adquirir títulos de Sociedades de minas de oro.

Después del cierre del Banco Tumen et Cie, diez comisarios de Policía han recibido orden esta mañana de llevar a cabo registros en cierto número de Bancos de la capital.

Los despachos de carácter sopechoso intervenidos en la Oficina central de Telégrafos han indicado a la Policía dónde es donde hay que buscar a los especuladores.